



Concejo Municipal

**ACTA.ORD. N°32.-**

**SESIÓN ORDINARIA N°32/2021.-**

En Osorno, a 24 de AGOSTO de 2021, siendo las 15.11 hrs., en el Salón de Reuniones de la Sexta Compañía de Bomberos de Osorno, ubicada en calle Antofagasta N°464, Rahue Bajo, Osorno, se da inicio, de manera presencial, a la reunión Ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Emeterio Carrillo Torres, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°31 de fecha 17 de AGOSTO de 2021.
2. ORD. N°975 DEL 17.08.2021. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para modificar imputación de gasto asignada a creación de cuenta presupuestaria PMB - SUBDERE, en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.
3. ORD. N°691 DEL 17.08.2021. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos, en el presupuesto de la Dirección de Salud Municipal.
4. ORD. N°692-A DEL 17.08.2021. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos, en el presupuesto de la Dirección de Salud Municipal
5. ORD. N°641 DEL 18.08.2021. D.A.F. - DEPTO. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar OTORGAMIENTO de patente de alcoholes CLASE C RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de RESTAURANTES RICARDO ANDRÉS AGUILAR BILCHE E.I.R.L., R.U.T. N°77.408.538-6, para su funcionamiento en local ubicado calle Mackenna N°1505, OSORNO.
6. ORD. N°647 DEL 19.08.2021. D.A.F. - DEPTO. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar OTORGAMIENTO de patente de alcoholes CLASE C RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de SOCIEDAD COMERCIAL VALENZUELA Y GULDMAN LTDA., R.U.T. N°76.575.668-5, para su funcionamiento en local ubicado calle Eleuterio Ramírez N°898, OSORNO.
7. ORD. N°1283 DEL 19.08.2021. DIDECO. MAT.: MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte a la CORPORACIÓN CULTURAL DE OSORNO,



Concejo Municipal

por un monto de \$32.745.836.-, para la ejecución del proyecto denominado "APORTE AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FIESTAS PATRIAS AÑO 2021 CORPORACIÓN CULTURAL DE OSORNO".

8. ORD. N°46 DEL 18.09.2021. COMISIÓN TÉCNICA - D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para adjudicar Propuesta Pública D.A.E.M. N°74/2021, ID N°2306-50-LE21, "SERVICIO DE INTERNET PARA 6 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES RURALES DE LA COMUNA DE OSORNO", al oferente DIGITAL INGENIERÍA INVERSIONES SPA, R.U.T. N°77.127.828-0, dirección comercial Manuel Bulnes 110 Oficina 202, Temuco, Representante Legal don Cesar Orlando Cea Navarrete, R.U.T. N°11.688.458-5, por el monto de \$43.439.760.- (IVA Incluido), con un plazo de ejecución de 10 días corridos.
9. MEMO N°267 DEL 18.08.2021. DEPTO. LICITACIONES. Y ORD.N°74 DEL 17.08.2021. COMISION TECNICA - SECPLAN. MAT: Solicita acuerdo del Concejo, para adjudicar Propuesta Pública SECPLAN N°57/2021, ID 2308-60-LR21, "REPOSICIÓN SEXTA COMPAÑÍA DE BOMBEROS, OSORNO", al oferente CONSTRUCTORA PUELICHE SPA., RUT N°76.760.317-7, dirección comercial Ernesto Wagner N°1102, oficina 1107, Villarrica, Representante Legal don Juan Antonio Ramírez Luna, R.U.T. N°14.498.702-0, por el monto de \$923.944.656.- (IVA INCLUIDO), con un plazo de ejecución de 300 días corridos, contados desde el acta de Entrega de Terreno.
10. MEMO N°269 DEL 19.08.2021. DEPTO. LICITACIONES. Y ORD.N°75 DEL 18.08.2021. COMISION TECNICA - SECPLAN. MAT: Solicita acuerdo del Concejo, para adjudicar Propuesta Pública SECPLAN N°67/2021, ID 2308-65-LQ21, "ADQUISICIÓN DE 5.760 CAJAS DE ALIMENTOS PARA AYUDA SOCIAL EMERGENCIA COVID-19", al oferente DISTRIBUIDORA ECOMARK CORONEL LTDA., RUT N°76.104.415-K, dirección comercial Manuel Montt N°298, Coronel, Representante Legal don Pedro Ortiz Vega, R.U.T. N°16.154.978-9, por el monto de \$87.022.080.- (más IVA), en un plazo de entrega:

PRIMERA ENTREGA	2.880 CAJAS	10 DÍAS CORRIDOS, UNA VEZ QUE EL INSPECTOR TÉCNICO DE INICIO AL SERVICIO.
SEGUNDA ENTREGA	2.880 CAJAS	15 DÍAS CORRIDOS POSTERIORES A LA PRIMERA ENTREGA

11. MEMO N°271 DEL 19.08.2021. DEPTO. LICITACIONES. Y ORD.N°76 DEL 19.08.2021. COMISION TECNICA - SECPLAN. MAT: Solicita acuerdo del Concejo, para adjudicar Propuesta Pública SECPLAN N°70/2021, ID 2308-72-LP21, "SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL E INTERNET", al oferente CLARO CHILE S.A., R.U.T. N°96.799.250-K, dirección comercial Avenida El Salto N°5450, Huechuraba, Representante Legal don Francisco Guzmán Marín, R.U.T. N°9.606.247-8 y don Emilio Alvarado Arenas, R.U.T. N°8.014.356-7, en un plazo de 18 meses, a contar del 01 de octubre de 2021, a menos



Concejo Municipal

que el Inspector Técnico General del Contrato indique una fecha del inicio del servicio diferente, por el monto de \$74.974.068.- (IVA Incluido), de acuerdo al siguiente detalle:

Líneas	Valor Mensual IVA Incl.	Total 18 Meses
Ilustre Municipalidad de Osorno	\$2.647.032	\$47.646.576
Departamento de Salud IMO	\$947.572	\$17.056.296
Departamento de Educación IMO	\$570.622	\$10.271.196
Total Contrato		<b>\$74.974.068.-</b>

## 12. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde del Concejo en nombre de Dios da por abierta la sesión.

ALCALDE CARRILLO: “Estimados Concejales y Concejales, muy buenas tardes, saludamos muy especialmente a todas las familias que nos siguen desde sus hogares, a través del Canal Municipal, señal 46, saludamos a don Héctor Maturana, Director de la Sexta Compañía de Bomberos de Rahue, hoy es un hecho especial, un hecho histórico, por primera vez, desde el año 1992, donde se inician los municipios democráticos, sesiona este Concejo Municipal, fuera del edificio Municipal, y eso quiero agradecer muy sinceramente a mis colegas Concejales y Concejales, que han tenido la mejor disposición, para poder llevar a efecto este Concejo en el sector de Rahue, este será el primero de muchos Concejos que realizaremos en distintos territorios de nuestra comuna, no solamente en la parte urbana, también estamos pensando poder realizarlo en el sector rural, creo que es muy importante que la gente sienta de cerca el trabajo que realiza este Cuerpo Colegiado, es muy importante que la comunidad sienta su municipio cerca, por eso agradezco la gentileza de la Sexta Compañía de Bomberos de Rahue, de facilitarnos este espacio para poder llegar hasta este sector, por eso que quiero invitar muy cordialmente a don Héctor Maturana, Director de la Sexta Compañía de Bomberos de Rahue, para que nos pueda entregar un pequeño saludo”.

Se incorpora a la mesa del Concejo don Héctor Maturana Pizarro, Director de la Sexta Compañía de Bomberos de Rahue.

SEÑOR MATURANA: “Gracias señor Alcalde, muchas gracias a todos por esta noble visita, como dijo el señor Alcalde, este es un día histórico, único, tener al Concejo Municipal en Rahue, en realidad marca un hito sin precedentes, además, en nuestro Cuartel de Bomberos es muy importante, creo que hoy día la emoción que me embarga, refleja el afecto de los rahuinos y el afecto de los Bomberos de Rahue, hoy día es un día especial, un día único, donde están en



Concejo Municipal

nuestra casa, una casa en Rahue, construida hace 70 años, a mucho pulso, dedicación, sudor, esfuerzo, así es que de verdad se los agradezco, será una nueva etapa, como dice el Alcalde, importante para Osorno y para Rahue, señoras y señores muchas gracias por este gesto, a Bomberos, a Rahue y a Osorno”.

ALCALDE CARRILLO: “Gracias don Héctor”.

1°) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°31 del 17 de AGOSTO del 2021.

ALCALDE CARRILLO: “Si no hay consultas, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar Acta Ordinaria N°31 del 17 de AGOSTO del 2021.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: señor Alcalde y 7 Concejales(es).

**ACUERDO N°395.-**

2°) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. ORD. N°975 DEL 17.08.2021. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para modificar imputación de gasto asignada a creación de cuenta presupuestaria PMB - SUBDERE, en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

Se da lectura al «ORD. N°975 D.A.F. ANT.: RESOLUCIÓN EXENTO N°3696/2021 SUBDERE ACUERDOH. CONCEJO N°286 AÑO 2021. MAT.: SOLICITA MODIFICAR IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO 17 DE AGOSTO DE 2021. DE: DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S). A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo para modificar imputación de gasto asignada a creación de cuenta presupuestaria PMS - SUBDERE:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR AJUSTES PRESUPUESTARIOS:

DONDE DICE:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
31.02.004.300	2	PMB Estudio Hidrogeológico Localidades Lumaco y Forrahue, Comuna de Osorno	59.500.-
		TOTAL	59.500.-

1625



Concejo Municipal

DEBE DECIR:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
31.01.002.300	2	PMB Estudio Hidrogeológico Localidades Lumaco y Forrahue, Comuna de Osorno	59.500.-
		TOTAL	59.500.-

### Justificación

Conforme al Clasificador Presupuestario vigente para el Sector Público, los Proyectos de Estudios, deben imputarse a una cuenta 31.01 "Estudios Básicos" 002 "Consultorías" 300 "Nombre de la Cuenta" en este caso "PMB Estudio Hidrogeológico Localidades Lumaco y Forrahue", Comuna de Osorno conforme a lo aprobado en Resolución Exento N°3596/2021 del 14 de Mayo de 2021 de la Subdere.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., RAÚL ARRIAGADA CAÑULEF, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas entramos en votación señores Concejales".

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de modificar imputación de gasto asignada a creación de cuenta presupuestaria PMB - SUBDERE, en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

### MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR AJUSTES PRESUPUESTARIOS:

DONDE DICE:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
31.02.004.300	2	PMB Estudio Hidrogeológico Localidades Lumaco y Forrahue, Comuna de Osorno	59.500.-
		TOTAL	59.500.-

DEBE DECIR:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
31.01.002.300	2	PMB Estudio Hidrogeológico Localidades Lumaco y Forrahue, Comuna de Osorno	59.500.-
		TOTAL	59.500.-

De acuerdo a lo indicado en el Ordinario N°975 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 17 de AGOSTO de 2021 y antecedentes adjuntos.



Concejo Municipal

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: señor Alcalde y 7 Concejales(es).

#### ACUERDO N°396.-

3°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ORD. N°691 DEL 17.08.2021. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos, en el presupuesto de la Dirección de Salud Municipal.

Se da lectura al «ORD. N°691 SALUD. MAT.: SOLICITA APROBACIÓN MODIFICACIÓN POR TRASPASO EN GASTOS. OSORNO, AGOSTO 17 DE 2021. DE: SR. JAIME ARANCIBIA TORRES, DIRECTOR DE SALUD. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

Me permito solicitar a Ud., tenga a bien, presentar ante el Concejo Municipal para su aprobación, la siguiente modificación presupuestaria por traspaso en gastos.

Subt	ITEM	ASIG	SUB. ASIG.	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
				<b>TOTAL GASTOS</b>	\$ (555.000)
<b>21</b>				<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	\$ (555.000)
	01			<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	\$ (555.000)
				<b>TOTAL GASTOS</b>	\$ 555.000
<b>21</b>				<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	\$ 555.000
	02			Personal a Contrata	\$ 555.000
	03			Otras Remuneraciones	\$ 555.000

Sin otro particular, le saluda atentamente. JAIME ARANCIBIA TORRES, DIRECTOR DE SALUD».

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas entramos en votación señores Concejales".

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos, en el presupuesto de la Dirección de Salud Municipal.



Concejo Municipal

Subt	ITEM	ASIG	SUB. ASIG.	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
				<b>TOTAL GASTOS</b>	\$ (555.000)
<b>21</b>				<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	\$ (555.000)
	01			<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	\$ (555.000)
				<b>TOTAL GASTOS</b>	\$ 555.000
<b>21</b>				<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	\$ 555.000
	02			Personal a Contrata	\$ 555.000
	03			Otras Remuneraciones	\$ 555.000

Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°691 de la Dirección de Salud Municipal, de fecha 17 de agosto de 2021 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: señor Alcalde y 7 Concejales(es).

#### ACUERDO N°397.-

4°) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. ORD. N°692-A DEL 17.08.2021. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos, en el presupuesto de la Dirección de Salud Municipal

Se da lectura al «ORD. N°392-A SALUD. MAT.: SOLICITA APROBACIÓN MODIFICACIÓN POR MAYORES INGRESOS. OSORNO, AGOSTO 17 DE 2021. DE: SR. JAIME ARANCIBIA TORRES, DIRECTOR DE SALUD. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

Me permito solicitar a Ud., tenga a bien, presentar ante el Concejo Municipal para su aprobación, la siguiente modificación presupuestaria por:

#### 1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:

DE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG.	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
<b>05</b>				<b>C x C Transferencias Corrientes</b>	<b>\$ 1.386.224</b>
	<b>03</b>			<b>De Otras Entidades Públicas</b>	<b>\$ 1.386.224</b>
		<b>006</b>		<b>Del Servicio de Salud</b>	<b>\$ 1.386.224</b>
			<b>001</b>	<b>Atención Primaria Ley N° 19.378, Art. 49</b>	<b>\$ 1.386.224</b>
			001	Per cápita	\$ 1.356.122
			002	Desempeño Colectivo variable	\$ 20.033
			003	Desempeño Colectivo Fijo	\$ 10.070



Concejo Municipal

A:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG.	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
21				C x P Gastos en Personal	\$ 1.386.224
	02			Personal a Contrata	\$ 336.224
	03			Otras Remuneraciones	\$ 1.050.000

### Justificación

Cuenta 115.05.03: Actualización de ingresos Per Cápita para el año 2021.

Cuenta 215.21: Para financiar Recursos Humanos de calidad jurídica Contrata y Honorarios según dotación vigente.

OSORNO, 17 DE AGOSTO DE 2021 JAIME ARANCIBIA TORRES, DIRECTOR DE SALUD».

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas entramos en votación señores Concejales".

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos, en el presupuesto de la Dirección de Salud Municipal.

#### 1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:

DE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG.	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
05				C x C Transferencias Corrientes	\$ 1.386.224
	03			De Otras Entidades Públicas	\$ 1.386.224
		006		Del Servicio de Salud	\$ 1.386.224
			001	Atención Primaria Ley N° 19.378, Art. 49	\$ 1.386.224
			001	Per cápita	\$ 1.356.122
			002	Desempeño Colectivo variable	\$ 20.033
			003	Desempeño Colectivo Fijo	\$ 10.070

A:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG.	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
21				C x P Gastos en Personal	\$ 1.386.224
	02			Personal a Contrata	\$ 336.224
	03			Otras Remuneraciones	\$ 1.050.000

Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°692-A de la Dirección de Salud Municipal, de fecha 17 de agosto de 2021 y antecedentes adjuntos.





Concejo Municipal

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: señor Alcalde y 7 Concejales(es).

#### ACUERDO N°398.-

5°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. ORD. N°641 DEL 18.08.2021. D.A.F. - DEPTO. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar OTORGAMIENTO de patente de alcoholes CLASE C RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de RESTAURANTES RICARDO ANDRÉS AGUILAR BILCHE E.I.R.L., R.U.T. N°77.408.538-6, para su funcionamiento en local ubicado calle Mackenna N°1505, OSORNO.

Se da lectura al «OFICIO N°641/2021. ANTCEDENTES: LEY DE ALCOHOLES N°19.925. MATERIA: REMITE SOLICITUDES PATENTES ALCOHOLES, OSORNO, 18 AGOSTO DEL 2021. DE: RAUL ARRIAGADA CAÑULEF, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S) ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Artículo N°65 letra "0" de la Ley N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, se viene en presentar la siguiente solicitud de patentes do alcoholes:

Solicitud de: OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOLES CLASE C RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS a nombre do RESTAURANTES RICARDO ANDRES AGUILAR BILCHE E.I.R.L. RUT. 77.408.538-6 para su funcionamiento en local ubicado en calle MACKENNA N°1505 OSORNO.

LO ANTERIOR CUENTA CON:

- SOLICITUD OTORGAMIENTO PATENTE DE ALCOHOLES N°918 DE FECHA 26 DE JULIO DEL 2021.
- INFORME INTERNO N° 308 DE FECHA 27 DE JULIO DEL 2021, EMITIDO POR EL DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES.
- OFICIO N°480 DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2021, EMITIDO POR PRIMERA COMISARIA DE CARABINEROS, OSORNO.
- ORD N°586 DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 2021, A LA JUNTA DE VECINOS N° 14 POBLACION ANGULO, OSORNO.
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FOLIO 500403123741 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2021.
- DECLARACION JURADA POR LEY 19925 ARTÍCULO 4°, DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2021.

Es cuanto solicito.

Saluda atentamente a usted. RAUL ARRIAGADA CAÑULEF, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S) ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO».

1630



Concejo Municipal

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas entramos en votación señores Concejales".

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar OTORGAMIENTO de patente de alcoholes CLASE C RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de RESTAURANTES RICARDO ANDRÉS AGUILAR BILCHE E.I.R.L., R.U.T. N°77.408.538-6, para su funcionamiento en local ubicado calle Mackenna N°1505, OSORNO.

CUENTA CON:

- SOLICITUD OTORGAMIENTO PATENTE DE ALCOHOLES N°918 DE FECHA 26 DE JULIO DEL 2021.
- INFORME INTERNO N° 308 DE FECHA 27 DE JULIO DEL 2021, EMITIDO POR EL DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES.
- OFICIO N°480 DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2021, EMITIDO POR PRIMERA COMISARIA DE CARABINEROS, OSORNO.
- ORD N°586 DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 2021, A LA JUNTA DE VECINOS N° 14 POBLACION ANGULO, OSORNO.
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FOLIO 500403123741 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2021.
- DECLARACION JURADA POR LEY 19925 ARTÍCULO 4°, DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2021.

Lo anterior, de acuerdo a lo indicado en el Ordinario N°641 del Departamento de Rentas y Patentes de fecha 18 de agosto de 2021 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: señor Alcalde y 7 Concejales(es).

**ACUERDO N°399.-**

6°) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla. ORD. N°647 DEL 19.08.2021. D.A.F. - DEPTO. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar OTORGAMIENTO de patente de alcoholes CLASE C RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de SOCIEDAD COMERCIAL VALENZUELA Y GULDMAN LTDA., R.U.T. N°76.575.668-5, para su funcionamiento en local ubicado calle Eleuterio Ramírez N°898, OSORNO.

Se da lectura al «OFICIO N°647/2021. ANTCEDENTES: LEY DE ALCOHOLES N°19.925. MATERIA: REMITE SOLICITUDES PATENTES ALCOHOLES, OSORNO, 19 AGOSTO DEL 2021. DE: RAUL ARRIAGADA CAÑULEF, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S) ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.



Concejo Municipal

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Artículo N°65 letra "0" de la Ley N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, se viene en presentar la siguiente solicitud de patentes do alcoholes:

Solicitud de: OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOLES CLASE C RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de SOCIEDAD COMERCIAL VALENZUELA Y GULDMAN LTDA R.U.T. 76.575.668-5 para su funcionamiento en local ubicado en calle ELEUTERIO RAMIREZ N° 898 OSORNO

LO ANTERIOR CUENTA CON:

- SOLICITUD OTORGAMIENTO PATENTE DE ALCOHOLES N°725 DE FECHA 15 DE JUNIO DEL 2021.
- INFORME INTERNO N°302 DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2021, EMITIDO POR LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
- OFICIO N°449 DE FECHA 03 DE AGOSTO DEL 2021, EMITIDO POR PRIMERA COMISARIA DE CARABINEROS, OSORNO.
- INFORME N°40 DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2021, DEL DEPTO. DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FOLIO 500404247478 - 500404301689 AMBOS DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2021.
- DECLARACIONES JURADAS POR LEY 19925 ARTÍCULO 4°, AMBAS DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2021.

Es cuanto solicito.

Saluda atentamente a usted. RAUL ARRIAGADA CAÑULEF, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S) ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO».

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas entramos en votación señores Concejales".

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar OTORGAMIENTO de patente de alcoholes CLASE C RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de SOCIEDAD COMERCIAL VALENZUELA Y GULDMAN LTDA., R.U.T. N°76.575.668-5, para su funcionamiento en local ubicado calle Eleuterio Ramírez N°898, OSORNO.

CUENTA CON:

- SOLICITUD OTORGAMIENTO PATENTE DE ALCOHOLES N°725 DE FECHA 15 DE JUNIO DEL 2021.
- INFORME INTERNO N°302 DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2021, EMITIDO POR LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

1632



Concejo Municipal

- OFICIO N°449 DE FECHA 03 DE AGOSTO DEL 2021, EMITIDO POR PRIMERA COMISARIA DE CARABINEROS, OSORNO.
- INFORME N°40 DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2021, DEL DEPTO. DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FOLIO 500404247478 - 500404301689 AMBOS DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2021.
- DECLARACIONES JURADAS POR LEY 19925 ARTÍCULO 4°, AMBAS DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2021.

Lo anterior, de acuerdo a lo indicado en el Ordinario N°647 del Departamento de Rentas y Patentes de fecha 19 de agosto de 2021 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: señor Alcalde y 7 Concejales(es).

#### **ACUERDO N°400.-**

7°) El señor Alcalde pasa al punto 7° de la Tabla. ORD. N°1283 DEL 19.08.2021. DIDECO. MAT.: MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte a la CORPORACIÓN CULTURAL DE OSORNO, por un monto de \$32.745.836.-, para la ejecución del proyecto denominado "APORTE AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FIESTAS PATRIAS AÑO 2021 CORPORACIÓN CULTURAL DE OSORNO".

Se da lectura al «ORD. N°1283 DIDECO. ANT.: SOLICITA APORTE MUNICIPAL. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 19 DE AGOSTO DE 2021. DE: SR. RAUL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo del día martes 24.08.2021, petición de aporte municipal por la suma de \$32.745.836.- solicitado por la CORPORACION CULTURAL DE OSORNO.

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., RAUL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE CARRILLO: "Quiero informarles colegas, antes de que voten, que el día jueves a las 10:30 hrs. haremos la conferencia de prensa para dar a conocer el programa de Fiestas Patrias, voy a solicitar que se los hagan llegar a la brevedad, para que ustedes tengan conocimiento del programa".



Concejo Municipal

CONCEJAL CASTILLA: "Contento porque se van a poder realizar actividades, considerando que el año pasado, por las condiciones que estábamos no pudimos hacer, pero me gustaría, señor Alcalde, que nos hicieran llegar el detalle sobre en qué se va a gastar los \$32.745.836.-".

ALCALDE CARRILLO: "Perfecto que se informe. Bien, si no hay consultas entramos en votación señores Concejales".

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la CORPORACIÓN CULTURAL DE OSORNO, por un monto de \$32.745.836.-, para la ejecución del proyecto denominado "APORTE AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FIESTAS PATRIAS AÑO 2021 CORPORACIÓN CULTURAL DE OSORNO". Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°1018 de Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 24 de agosto de 2021; Informe N°31-V de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 13 de agosto de 2021 y Ordinario N°1283 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 19 de agosto de 2021.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: señor Alcalde y 7 Concejales(es).

#### ACUERDO N°401.-

8°) El señor Alcalde pasa al punto 8° de la Tabla. ORD. N°46 DEL 18.09.2021. COMISIÓN TÉCNICA - D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para adjudicar Propuesta Pública D.A.E.M. N°74/2021, ID N°2306-50-LE21, "SERVICIO DE INTERNET PARA 6 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES RURALES DE LA COMUNA DE OSORNO", al oferente DIGITAL INGENIERÍA INVERSIONES SPA, R.U.T. N°77.127.828-0, dirección comercial Manuel Bulnes 110 Oficina 202, Temuco, Representante Legal don Cesar Orlando Cea Navarrete, R.U.T. N°11.688.458-5, por el monto de \$43.439.760.- (IVA Incluido), con un plazo de ejecución de 10 días corridos.

Se da lectura al «ORD. N°46 D.A.E.M. ANT.: PROPUESTA PÚBLICA D.A.E.M. N°74/2021. ID 2306-50-LE21, "SERVICIO DE INTERNET PARA 06 EE RURALES DE LA COMUNA DE OSORNO". MAT.: INFORMA SOBRE OFERTAS PRESENTADAS. OSORNO, 18 DE AGOSTO DE 2021. DE: COMISIÓN TÉCNICA. A: SR. ALCALDE DE LA COMUNA DE OSORNO.

En atención a la Apertura de la propuesta pública, efectuada el día **09.08.2021**, en el Departamento Administrativo de Educación Municipal Osorno, se informa a usted lo siguiente:

#### I.EVALUACION ADMINISTRATIVA Y TECNICA - ECONÓMICA

1634



Concejo Municipal

El oferente que se presentó a la propuesta es el siguiente:

OFERENTE	PRECIO C/IVA	PLAZO ENTREGA EN DIAS CORRIDOS	OBSERVACIONES
DIGITAL INGENIERIA INVERSIONES SPA	\$43.439.760.-	10	ADMISIBLE

## II. EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE PONDERACIÓN	PUNTAJE DE EVALUACIÓN
PRECIO	70 %	A menor precio, 100 puntos.
PLAZO DE ENTREGA	15 %	A menor tiempo, 100 puntos.
EXPERIENCIA	10 %	Según ponderación de sub-factores
CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL (Punto 11.3.1 y 12.2)	5 %	Según ponderación de sub-factores

La evaluación se efectúa en base a los criterios de evaluación establecidos en las bases respectivas.

**Nota:** En el caso de que las evaluaciones presenten decimales a nivel de criterios, se aproximará hacia arriba al entero más inmediato desde las 5 décimas, ejemplo 9,5 se aproximará a 10. Si las evaluaciones presentan decimales inferiores a 5 décimas se aproximará hacia abajo al entero más inmediato, ejemplo 9,4 se aproximará a 9.

### 1. PRECIO ----- 70%

PROPONENTE	MONTO OFERTADO	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
DIGITAL INGENIERIA INVERSIONES SPA	\$43.439.760.-	100	70

### 2. PLAZO DE ENTREGA ----- 15%

PROPONENTE	PLAZO ENTREGA DIAS CORRIDOS	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
DIGITAL INGENIERIA INVERSIONES SPA	10	100	15

1635



Concejo Municipal

### 3. EXPERIENCIA \_\_\_\_\_ 10%

PROPONENTE	EXPERIENCIA	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
DIGITAL INGENIERIA INVERSIONES SPA	06	75	8

### 4. CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL \_\_\_\_\_ 5%

PROPONENTE	CUMPLIMIENTO	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
DIGITAL INGENIERIA INVERSIONES SPA	Presenta todos los antecedentes y cumple con todos los requisitos formales.	100	5

### 5. CUADRO RESUMEN

PROPONENTE	PRECIO 70%	PLAZO DE EJECUCION 15%	EXPERIENCIA 10%	ENTREGA FORMAL 5%	TOTAL
DIGITAL INGENIERIA INVERSIONES SPA	70	15	8	5	98

### III. CONCLUSIÓN

- 1) Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo a lo indicado en el punto N°5, la comisión técnica sugiere adjudicar la Propuesta Pública DAEM N°74/2021, ID N°2306-50-LE21, "SERVICIO DE INTERNET PARA 06 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES RURALES DE LA COMUNA DE OSORNO", al oferente DIGITAL INGENIERIA INVERSIONES SPA, RUT N°77.127.828-0, cuyo representante legal es don CESAR CEA NAVARRETE, RUT N°11.688.458-5, con domicilio en Manuel Bulnes 110, Oficina 202, Temuco, por un valor total de \$43.439.760.- (IVA incluido), con un plazo de ejecución de 10 días corridos, obteniendo 98 puntos en la evaluación técnica económica.
- 2) Se informa que esta licitación considera Fondos DAEM, a través de la cuenta N°215.22.05.007 "Acceso a Internet", cuyo presupuesto disponible es \$45.000.000.-
- 3) Cabe destacar que está propuesta requiere la presentación ante el Honorable Concejo Municipal por superar las 500 UTM, de acuerdo al artículo 65 letra j) de la ley 18.695.-



Concejo Municipal

- 4) Se adjunta Declaraciones Juradas de todos los integrantes de la Comisión Evaluadora.
- 5) Lo que informamos para su conocimiento y fines, salvo su mejor parecer.

NADIA SANHUEZA PACHECO, ABOGADA D.A.E.M. COMISIÓN TÉCNICA; CARLOS RUIZ CARDENAS, FUNCIONARIO INFORMATICO D.A.E.M. COMISIÓN TÉCNICA Y CRISTIAN HITSCHFELD FRIEBEL, JEFE ÁREA ADQUISICIONES D.A.E.M., COMISIÓN TÉCNICA»

ALCALDE CARRILLO: "Consultas".

CONCEJAL TRONCOSO: "Por ser una necesidad muy requerida por los establecimientos rurales y muy necesaria, voy a aprobar con mucho agrado".

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas entramos en votación señores Concejales".

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública D.A.E.M. N°74/2021, ID N°2306-50-LE21, "SERVICIO DE INTERNET PARA 6 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES RURALES DE LA COMUNA DE OSORNO", al oferente DIGITAL INGENIERÍA INVERSIONES SPA, R.U.T. N°77.127.828-0, dirección comercial Manuel Bulnes 110 Oficina 202, Temuco, Representante Legal don Cesar Orlando Cea Navarrete, R.U.T. N°11.688.458-5, por el monto de \$43.439.760.- (IVA Incluido), con un plazo de ejecución de 10 días corridos. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°46 de la Comisión Técnica - D.A.E.M., de fecha 18 de AGOSTO de 2021 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: señor Alcalde y 7 Concejales(es).

#### **ACUERDO N°402.-**

9°) El señor Alcalde pasa al punto 9° de la Tabla. MEMO N°267 DEL 18.08.2021. DEPTO. LICITACIONES. Y ORD.N°74 DEL 17.08.2021. COMISION TECNICA - SECPLAN. MAT: Solicita acuerdo del Concejo, para adjudicar Propuesta Pública SECPLAN N°57/2021, ID 2308-60-LR21, "REPOSICIÓN SEXTA COMPAÑÍA DE BOMBEROS, OSORNO", al oferente CONSTRUCTORA PUELICHE SPA., RUT N°76.760.317-7, dirección comercial Ernesto Wagner N°1102, oficina 1107, Villarrica, Representante Legal don Juan Antonio Ramírez Luna, R.U.T. N°14.498.702-0, por el monto de \$923.944.656.- (IVA INCLUIDO), con un plazo de ejecución de 300 días corridos, contados desde el acta de Entrega de Terreno.





Concejo Municipal

Se da lectura al «MEMORANDUM N°267. DEPTO. LICITACIONES. PARA: ASESOR JURIDICO (S). DE ENCARGADA DEPTO. LICITACIONES. ASUNTO: SOLICITA V°B° E INCLUIR A CONCEJO. FECHA: 18.08.2021.

Adjunto remito a Ud. el siguiente documento para su V°B° y posterior providencia del Sr. Alcalde:

1.- Informe de Comisión Técnica N°74 de fecha 17.08.2021, PROPUESTA PUBLICA SECPLAN N°57/2021 "REPOSICION SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS DE OSORNO", ID 2308-60-LR21.

Sin otro particular le saluda atte. MARÍA LOURDES HERNANDEZ CAÑULEF, ENCARGADA DEPARTAMENTO DE LICITACIONES».

ALCALDE CARRILLO: "Consultas".

CONCEJALA URIBE: "Creo que para este Concejo es un tremendo aporte y muy necesario lo que se está haciendo para la Sexta Compañía de Bomberos, una Compañía que tiene prestigio, sobre todo para los Rahuinos, y también es un tremendo honor estar en sus salas, en donde ustedes sesionan, por lo tanto, estoy muy contenta en aprobar esta licitación, porque esto era algo que se venía trabajando entre todos los Concejales, hace mucho tiempo".

CONCEJAL TRONCOSO: "Como Rahuino, me quiero adherir a las palabras de mi querida colega Concejala, y primero agradecer la hospitalidad que nos brindan ahora al Concejo y siempre, porque aquí no solo este cuartel sirve para hacer el ejercicio habitual de los bomberos, sino que también se facilitan a las instituciones, cuando es necesario, tanto en el segundo piso, como en este, para celebrar actividades de los gremios, de las organizaciones, de toda la gente rahuina, también apoyar este aporte porque se lo merecen nuestros amigos bomberos "chicos buenos"".

CONCEJALA CANALES: "Agradecer la instancia de estar en este lugar, hay muchos sentimientos, y muchos recuerdos infantiles, aquí, porque soy nacida y criada en esta misma cuadra, somos vecinos, conozco muchos rincones de esta Compañía, en el cual crecí junto a todos mis primos y en esa hermosa vida de barrio que teníamos antes, en donde podíamos jugar, junto a la Compañía de Bomberos, agradecer también por las veces que nos autorizaban subir al carro de bomba, y creo que así como yo, muchos niños de Rahue llevan en su recuerdo a esta Compañía de Bomberos, por ello, con mucho gusto, con mucho agrado, apoyamos a esta iniciativa, y volver a mi barrio, a mis orígenes, me hace muy feliz, y agradecer en vivo y en directo el trabajo que hacen todos ustedes, que ser Bombero no lo puede hacer cualquiera, hay que nacer bombero, y se muere siendo bombero, porque es algo que está en el ADN, y no cualquiera está capacitado para hacer una entrega tan importante a la comunidad".

1638



Concejo Municipal

CONCEJAL CASTILLA: "Por supuesto que es una alegría estar votando este punto, siempre he dicho que por años hemos estado en deuda con los bomberos, como municipio deberían ser muchos más los aportes que pudiésemos hacer, pero aquí ya estamos dando un gran salto y sé que pronto vienen otros más. Alcalde, técnicamente quisiera que me dieran alguna información respecto a este proyecto, porque yo quiero que este proyecto se lleve a cabo y termine en los 300 días que está considerado acá, saber cuál es la experiencia que tiene la empresa que se adjudicó la licitación, quién va a ser el ITO nuestro que va a estar controlando esta construcción, y saber el tiempo cuándo fue presentado este proyecto al GORE, para saber si hubo mucha diferencia de distancia en tiempo, porque es lo que ha pasado en gran parte de los proyectos que se han ido cayendo, con respecto al encarecimiento que han ido adquiriendo los materiales de construcción para saber de cuánto plazo estamos hablando y que no nos pueda pasar eso en esta oportunidad".

ALCALDE CARRILLO: "Que se haga un informe por escrito, respecto a las consultas del Concejal Castilla".

CONCEJAL VELASQUEZ: "Quiero adherirme a las palabras, respecto a este proyecto emblemático para el sector de Rahue, un sector histórico en Osorno, esperar de que este nuevo edificio, la remodelación que viene, cumpla con los requisitos y las exigencias que los bomberos hoy día necesitan, una de las grandes cualidades que tienen los bomberos, que son hombres, que mezclan su profesión con el riesgo físico, donde enfrentan a veces emergencias, que mucha gente no las comprende, creo que es importante reconocer en ese hombre y esa mujer, por esa abnegada labor, que la hacen sin tener ningún pago, o ningún beneficio más que ser mártires y defender lo que la ciudadanía a ellos le convoca, solo por el hecho de ser una persona consciente, que piensa y actúa dentro de sus capacidades que tiene el cuerpo de bomberos, creo que el cuerpo de bomberos hoy día ha tenido un gran profesionalismo, en cuanto a todo lo que es atacar todos estos grandes incendios, lo hemos visto a lo largo de Chile a lo largo del mundo, y no me queda más que felicitar a este cuerpo de bomberos de la Sexta Compañía, con mucho cariño, y con mucha decisión voy aprobar este punto, para que pronto se haga una realidad y así poder contar con una compañía de bomberos a la altura del siglo XXI".

CONCEJAL ARREDONDO: "Todos han dicho cosas muy ciertas, solamente quiero felicitar a la Sexta Compañía de Bomberos, porque en definitiva me parece que es un privilegio para nosotros estar hoy día aprobando este punto, nosotros llevamos poquito tiempo, dos meses prácticamente en ese Concejo Municipal, es algo histórico, y me alegro mucho, porque conozco varios cuerpos de bomberos de esta región, y sé del esfuerzo que se hace diariamente, por tratar de cumplir con las exigencias de la ciudadanía, hoy día el cuerpo de bomberos a nivel nacional, goza de muy buena salud, goza de admiración de la opinión pública, y que mejor que un municipio y que un Gobierno, también pongan los recursos para que efectivamente se puedan mejorar las instalaciones que día a día prestan un servicio importante, así vayan mis saludos a su capitán, a todo su cuerpo de bomberos y a todos



Concejo Municipal

quienes integran esta organización y a quienes la van a integrar a futuro, y alegrarme también por la comunidad del sector de Rahue que también lo merecen”.

CONCEJALA LICAN: "Mari mari Mongko taiñ mo de Rahue, (saludar a todas las personas de rahue), kiñe futa chalin , mañun ñge ruka (y un saludo especial y gracias al dueño de casa) un saludo afectuoso, al dueño de casa de este lugar, a don Héctor Maturana Pizarro, y también a su Capitán a don Eduardo Puchi, también me quiero sumar al saludo de mis colegas, quiero agradecer, porque primero estamos en un territorio como Rahue, que significa «lugar de greda», un territorio con nombre mapuche, pueblo preexistente al estado chileno, asique el corazón está muy contento, por encontrarme en este lugar y también ahí agradecer la descentralización que ha existido en la Municipalidad de Osorno, de llegar hasta este lugar donde la mayoría de los habitantes, pertenecen al pueblo mapuche, también agradecerle a esta compañía, porque llega a sectores rurales donde se encuentran insertan nuestras comunidades del territorio, como Trumao, Quilacahuin, Misión San Juan de la Costa, Cuquimo hacia Ovejería, Callipulli, si ustedes se dan cuenta todos esos nombres tienen una trayectoria, y tienen un significado que viene desde el pueblo mapuche, así que desde esos territorios, agradecerles que nos cedan este espacio, pero también la disponibilidad que tienen de ir a esos lugares

ALCALDE CARRILLO: “Si no hay consultas entramos en votación señores Concejales”.

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública SECPLAN N°57/2021, ID 2308-60-LR21, “REPOSICIÓN SEXTA COMPAÑÍA DE BOMBEROS, OSORNO”, al oferente CONSTRUCTORA PUELICHE SPA., RUT N°76.760.317-7, dirección comercial Ernesto Wagner N°1102, oficina 1107, Villarrica, Representante Legal don Juan Antonio Ramírez Luna, R.U.T. N°14.498.702-0, por el monto de \$923.944.656.- (IVA INCLUIDO), con un plazo de ejecución de 300 días corridos, contados desde el acta de Entrega de Terreno. Lo anterior, según lo indicado en el Memo N°267 del Departamento de Licitaciones, de fecha 18 de agosto de 2021; Ordinario N°74 de la Comisión Técnica - Secplan, de fecha 17 de agosto de 2021 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: señor Alcalde y 7 Concejales(es).

#### **ACUERDO N°403.-**

ALCALDE CARRILLO: “Don Héctor Maturana, Director de esta Sexta Compañía de Bomberos, este es el compromiso que la Municipalidad de Osorno había asumido con ustedes, con la Superintendencia de Bomberos y con la gente de Rahue, orgulloso de haber podido aprobar este punto, muchas gracias”.

1640



Concejo Municipal

10°) El señor Alcalde pasa al punto 10° de la Tabla. MEMO N°269 DEL 19.08.2021. DEPTO. LICITACIONES. Y ORD.N°75 DEL 18.08.2021. COMISION TECNICA - SECPLAN. MAT: Solicita acuerdo del Concejo, para adjudicar Propuesta Pública SECPLAN N°67/2021, ID 2308-65-LQ21, "ADQUISICIÓN DE 5.760 CAJAS DE ALIMENTOS PARA AYUDA SOCIAL EMERGENCIA COVID-19", al oferente DISTRIBUIDORA ECOMARK CORONEL LTDA., RUT N°76.104.415-K, dirección comercial Manuel Montt N°298, Coronel, Representante Legal don Pedro Ortiz Vega, R.U.T. N°16.154.978-9, por el monto de \$87.022.080.- (más IVA), en un plazo de entrega:

PRIMERA ENTREGA	2.880 CAJAS	10 DÍAS CORRIDOS, UNA VEZ QUE EL INSPECTOR TÉCNICO DE INICIO AL SERVICIO.
SEGUNDA ENTREGA	2.880 CAJAS	15 DÍAS CORRIDOS POSTERIORES A LA PRIMERA ENTREGA

Se da lectura al «MEMORANDUM N°269. DEPTO. LICITACIONES. PARA: ASESOR JURIDICO (S). DE ENCARGADA DEPTO. LICITACIONES. ASUNTO: SOLICITA V°B° E INCLUIR A CONCEJO. FECHA: 19.08.2021.

Adjunto remito a Ud. el siguiente documento para su V°B° y posterior providencia del Sr. Alcalde:

1.- Informe de Comisión Técnica N°78 de fecha 18.08.2021, PROPUESTA PUBLICA SECPLAN N°74/2021 "ADQUISICIÓN DE 5.760 CAJAS DE ALIMENTOS PARA AYUDA SOCIAL EMERGENCIA COVID-19", ID 2308-65-LQ21.

Sin otro particular le saluda atte. MARÍA LOURDES HERNANDEZ CAÑULEF, ENCARGADA DEPARTAMENTO DE LICITACIONES».

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas entramos en votación señores Concejales".

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública SECPLAN N°67/2021, ID 2308-65-LQ21, "ADQUISICIÓN DE 5.760 CAJAS DE ALIMENTOS PARA AYUDA SOCIAL EMERGENCIA COVID-19", al oferente DISTRIBUIDORA ECOMARK CORONEL LTDA., RUT N°76.104.415-K, dirección comercial Manuel Montt N°298, Coronel, Representante Legal don Pedro Ortiz Vega, R.U.T. N°16.154.978-9, por el monto de \$87.022.080.- (más IVA), en un plazo de entrega:

PRIMERA ENTREGA	2.880 CAJAS	10 DÍAS CORRIDOS, UNA VEZ QUE EL INSPECTOR TÉCNICO DE INICIO AL SERVICIO.
-----------------	-------------	---



Concejo Municipal

SEGUNDA ENTREGA	2.880 CAJAS	15 DÍAS CORRIDOS POSTERIORES A LA PRIMERA ENTREGA
-----------------	-------------	---

Lo anterior, según lo indicado en el Memo N°269 del Departamento de Licitaciones, de fecha 19 de agosto de 2021; Ordinario N°75 de la Comisión Técnica - Secplan, de fecha 18 de agosto de 2021 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: señor Alcalde y 7 Concejales(es).

#### ACUERDO N°404.-

11°) El señor Alcalde pasa al punto 11° de la Tabla. MEMO N°271 DEL 19.08.2021. DEPTO. LICITACIONES. Y ORD.N°76 DEL 19.08.2021. COMISION TECNICA - SECPLAN. MAT: Solicita acuerdo del Concejo, para adjudicar Propuesta Pública SECPLAN N°70/2021, ID 2308-72-LP21, "SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL E INTERNET", al oferente CLARO CHILE S.A., R.U.T. N°96.799.250-K, dirección comercial Avenida El Salto N°5450, Huechuraba, Representante Legal don Francisco Guzmán Marín, R.U.T. N°9.606.247-8 y don Emilio Alvarado Arenas, R.U.T. N°8.014.356-7, en un plazo de 18 meses, a contar del 01 de octubre de 2021, a menos que el Inspector Técnico General del Contrato indique una fecha del inicio del servicio diferente, por el monto de \$74.974.068.- (IVA Incluido), de acuerdo al siguiente detalle:

Líneas	Valor Mensual IVA Incl.	Total 18 Meses
Ilustre Municipalidad de Osorno	\$2.647.032	\$47.646.576
Departamento de Salud IMO	\$947.572	\$17.056.296
Departamento de Educación IMO	\$570.622	\$10.271.196
Total Contrato		<b>\$74.974.068.-</b>

Se da lectura al «MEMORANDUM N°271. DEPTO. LICITACIONES. PARA: ASESOR JURIDICO (S). DE ENCARGADA DEPTO. LICITACIONES. ASUNTO: SOLICITA V°B° E INCLUIR A CONCEJO. FECHA: 19.08.2021.

Adjunto remito a Ud. el siguiente documento para su V°B° y posterior providencia del Sr. Alcalde:

1.- Informe de Comisión Técnica N°76 de fecha 19.08.2021, PROPUESTA PUBLICA SECPLAN N°70/2021 "SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL E INTERNET", ID 2308-72-LP21.

Sin otro particular le saluda atte. MARÍA LOURDES HERNANDEZ CAÑULEF, ENCARGADA DEPARTAMENTO DE LICITACIONES».



Concejo Municipal

ALCALDE CARRILLO: "Consultas".

CONCEJAL CASTILLA: "Quisiera que nos informara que incluye esta licitación, tipo de teléfono, características de estos y destinación".

Se integra a la mesa don Raúl Arriagada Cañulef, Director de Administración y Finanzas.

SEÑOR ARRIAGADA: "La licitación involucra a un total 187 servicios, 179 equipos, que van destinados 34 phone 12 pro, que es la oferta que hizo la empresa, que en total las líneas son 187, que se subdividen para el departamento Municipal. Salud y Educación".

CONCEJAL VELASQUEZ: "Esta es la telefonía que se cambia ahora, que tiene que ver con el recambio de la telefonía Municipal, Salud y Educación, por 2 años".

SEÑOR ARRIAGADA: "Este es el cambio completo de telefonía móvil".

CONCEJAL VELASQUEZ: "Todos los equipos internos de la Municipalidad".

SEÑOR ARRIAGADA: "Todos, esto es internet, telefonía, equipo, datos".

ALCALDE CARRILLO: "Perfecto, gracias don Raúl. Si no hay más consultas entramos en votación señores Concejales".

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública SECPLAN N°70/2021, ID 2308-72-LP21, "SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL E INTERNET", al oferente CLARO CHILE S.A., R.U.T. N°96.799.250-K, dirección comercial Avenida El Salto N°5450, Huechuraba, Representante Legal don Francisco Guzmán Marín, R.U.T. N°9.606.247-8 y don Emilio Alvarado Arenas, R.U.T. N°8.014.356-7, en un plazo de 18 meses, a contar del 01 de octubre de 2021, a menos que el Inspector Técnico General del Contrato indique una fecha del inicio del servicio diferente, por el monto de \$74.974.068.- (IVA Incluido), de acuerdo al siguiente detalle:

Líneas	Valor Mensual IVA Incl.	Total 18 Meses
Ilustre Municipalidad de Osorno	\$2.647.032	\$47.646.576
Departamento de Salud IMO	\$947.572	\$17.056.296
Departamento de Educación IMO	\$570.622	\$10.271.196
Total Contrato		<b>\$74.974.068.-</b>



Concejo Municipal

Lo anterior, según lo indicado en el Memo N°271 del Departamento de Licitaciones, de fecha 19 de agosto de 2021; Ordinario N°76 de la Comisión Técnica - Secplan, de fecha 19 de agosto de 2021 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: señor Alcalde y 7 Concejales(es).

#### ACUERDO N°405.-

12°) El señor Alcalde pasa al punto 12° de la Tabla.

#### ASUNTOS VARIOS.

1.- CONCEJAL CASTILLA: “Dentro de las solicitudes de deliberaciones que hice días atrás, solicité que se informara la cantidad de consultas que se habían hecho a la Dirección de Salud Municipal durante el presente año y cuáles de estas habían sido respondidas en el tiempo que corresponde, y la verdad es que me llamó fuertemente la atención, Alcalde, que de 14 solicitudes que se hicieron solamente 6 llegaron en tiempo adecuado, las otras 8, hay algunas que todavía incluso están pendientes, entonces, señor Alcalde, quisiera que en esto se tomara en consideración, porque incluso puede ser un hecho de abandono de deberes, la ley faculta y dice que son 15 días que tienen los Jefes de Departamentos de Servicios para dar respuesta a lo que nosotros solicitamos acá, esa es la seriedad que tiene un documento cuando uno lo solicita en esta mesa. Así es que, señor Alcalde, me gustaría que lo tuviera en consideración, que esto, para el trabajo que nosotros realizamos no debería seguir pasando.”

ALCALDE CARRILLO: “Bueno colega, hago eco de sus palabras, el día lunes en reunión con los Directores, justamente, hice mención de aquello, y hemos pedido agilidad en las respuestas al Cuerpo Colegiado.”

2.-ALCALDE CARRILLO: “Colegas, quiero poner un punto para conocimiento de ustedes, con algunos colegas lo he conversado de manera informal, pero quiero decirles, y aprovechando que estamos aquí, en la Sexta Compañía de Bomberos de Rahue, hace unos días atrás sostuve una reunión con la Superintendencia del Cuerpo de Bomberos de Osorno, con todos sus Directores, donde ellos fueron a saludarme, pero a la vez plantearme una situación relevante para la ciudad de Osorno, ellos están hoy en día en proceso de renovar el carro escalera, está la posibilidad de comprar un carro con dimensiones superiores a las que hoy día existen en Osorno. Ustedes recordaran el gran siniestro que hubo en calle Ramírez, dos años atrás, que, si no hubiera sido por la actual escalera mecánica, quizá habiéramos tenido otras consecuencias de ese incendio. Hoy día, la tendencia en nuestra ciudad se está dando en la construcción en altura, se están haciendo muchos edificios en Osorno, y también pronto se van a hacer en Rahue, y también en Ovejería,



Concejo Municipal

por lo tanto, necesitamos estar protegidos como comunidad referente a siniestros como hechos como ese. A raíz de todo eso, conversando con el Superintendente de Bomberos, ellos han solicitado un aporte a este municipio, en un principio, de \$280.000.000, obviamente por la situación actual, por la que atraviesa el municipio, desde el punto de vista económico, era difícil acceder a todo lo solicitado, sin embargo, hemos consensado en hacer un aporte de \$200.000.000, entregados en tres aportes, el primer aporte en el mes de diciembre, de \$50.000.000, el segundo en marzo por \$75.000.000, y el último en julio de 2022 por \$75.000.000, o sea, en un plazo de un año hacer el aporte de \$200.000.000 que necesitan para comprar el carro nuevo para Osorno. Por qué es necesario exponerlo en el Concejo, antes de haber aprobado el punto, porque debe pasar por aprobación del Concejo cada uno de los aportes que deseamos hacer, previa autorización del Departamento de Administración y Finanzas de los recursos existentes, y previo también Informe Jurídico, por lo tanto, lo que ellos necesitan es, justamente, abordar este tema y que exista la voluntad de este cuerpo colegiado, que teniendo los antecedentes a la vista y estando con las aprobaciones correspondientes, exista la voluntad por aprobarlo, para que así, la Comandancia Nacional de Bomberos pueda transferir esos recursos al Cuerpo de Bomberos de Osorno, sabiendo que en un futuro ellos lo van a recuperar. Entonces, esa es la razón por la cual yo informo de esta manera, pero es muy importante y relevante para el Cuerpo de Bomberos de Osorno saber que existe la voluntad de este cuerpo colegiado por aprobar este gran aporte para nuestros bomberos de Osorno.”

Seguidamente, el Alcalde Emeterio Carrillo Torres somete a consideración del Honorable Concejo la moción de: “Comprometer la aprobación del aporte de \$200.000.000, entregados en tres aportes, el primer aporte en el mes de diciembre, de \$50.000.000.-, el segundo en marzo por \$75.000.000.-, y el último en julio de 2022 por \$75.000.000.- al Cuerpo de Bomberos de Osorno.”

Se aprueba la moción, por unanimidad de los asistentes: Sr. Alcalde y 7 concejales (as).

#### **ACUERDO N°406.-**

3.-CONCEJAL CASTILLA: “Primero, quiero solicitar un informe con respecto a lo ocurrido el día 19 de agosto en el CESFAM “Dr. Marcelo Lopetegui”, que estuvo varias horas sin luz, sin internet, sin calefacción, con riesgo, incluso, de la cadena de frío donde están almacenadas las vacunas, y por antecedentes que manejo, este no habría sido un primer episodio, oportunidad, sino que hay cortes intermitentes que están ocurriendo en dicho CESFAM.”

ALCALDE CARRILLO: “Que el Departamento de Salud emita un informe, y ojalá dentro de los 15 días que fija la ley por favor.”

1645





Concejo Municipal

CONCEJALA LICÁN: “Sobre el punto, estuve reunida el día de ayer con los dirigentes de AFUSAM y del Comité Paritario de Higiene y Seguridad del Consultorio Pedro Jáuregui, y solicitan por favor que usted se reúna con ellos a la brevedad, estimado, por favor.”

ALCALDE CARRILLO: “Bueno, como ustedes han visto colegas, hemos estado visitando los CESFAM, ustedes me han acompañado a esas visitas. Había una visita para el CESFAM Jáuregui para después de Fiestas Patrias, pero a raíz de estas dos situaciones que ustedes me comentas, he pedido a mi Jefe de Gabinete que esa visita la podamos adelantar, y obviamente ustedes van a ser invitados a esa conversación.”

4.- CONCEJAL CASTILLA: “Mi segundo punto, durante el fin de semana, fui a realizar una visita al Condominio Monte Verde, viviendas tuteladas de nuestros adultos mayores. Por un lado muy contento, porque supe que usted había ido días anteriores y eso demuestra que es un Alcalde en terreno, y eso se agradece; por otro lado Alcalde, quisiera que se pueda oficiar a SENAMA para que realicen la investigación de algunos hechos que están ocurriendo en este condominio, hay algunas denuncias que no quieren estas personas hacerlas a través de la justicia, que se han sentido maltratados, humillados, y un adulto mayor sufre con esta situación, incluso, uno de ellos cuando me contó, lo hizo llorando, y eso duele mucho Alcalde. No pido que específicamente lo haga el municipio esa investigación, porque las acusaciones y las observaciones van directamente a un funcionario nuestro que está a cargo de esa vivienda, yo quisiera que se oficiara para solicitar la investigación correspondiente, y en este mismo oficio se pueda consultar a SENAMA porqué hay seis de estas casas que no han sido ocupadas, yo entiendo que en principio por la pandemia si tenía una explicación, hoy día ya estamos con niveles muy bajos, muy pocos hospitalizados, muy poco paciente positivo activo en la ciudad, estamos en un paso avanzado, ya saliendo de todo esto, para que eso se revalúe eso, sabiendo que hay una lista grande de espera por una de estas casas, gracias Alcalde.”

ALCALDE CARRILLO: “Nosotros, de la visita que hicimos al hogar, nos acompañaron algunos Concejales ese día, claro, recibimos algunas quejas, incluso, encontramos que el lugar estaba bastante despreocupado de la limpieza, hicieron al otro día una limpieza profunda al lugar, sobre todo a las áreas verdes, jardines, esas cosas, y le he pedido al Director de DIDECO que haya una mayor preocupación por el lugar, y también comparto, porque no entendemos que habiendo tanta necesidad de hogar de adultos mayores, hoy día SENAMA ponga tanta burocracia para otorgar esas viviendas, siendo que tenemos un listado, como usted dice, bastante amplio, y nos vemos en la dificultad de poderlas otorgar, entonces, no es una decisión del municipio, es una decisión de SENAMA, nosotros hemos remitido todos los antecedentes que exigen, pero llevamos prácticamente un año sin respuesta de aquello, así que vamos a insistir en aquello, y vamos a hacer también el oficio que usted nos

1646



Concejo Municipal

pide, para que se haga una investigación referente a las situaciones que usted ha planteado.”

5.- CONCEJAL CASTILLA: “Mi tercer punto Alcalde, en febrero de este año, recuerdo que traje aquí a la mesa un tema, y que dentro de todo los Concejales logramos un acuerdo, un acuerdo de Concejo, que era una propuesta para que, como estábamos cercanos de la fecha de aniversario de Osorno, y era el momento para haber hecho un reconocimiento a cada uno de los Centros de Salud que han enfrentado con mucha fuerza la pandemia, yo quisiese que hoy día pudiésemos, que no ha pasado nada con ese acuerdo, que hoy día tomáramos o pudiéramos tener un acuerdo en este Concejo, cuando los números han ido disminuyendo en forma importante, hacía mención anteriormente, hoy día habían menos de 18 pacientes hospitalizados por Covid, alrededor de 30 personas los que están positivos y tienen seguimiento en la ciudad, y por otro lado vemos que hay gente que se ha ido olvidando de estos sacrificios que implicó para muchos funcionarios de salud enfrentar esta pandemia, hemos visto como han sido golpeados, como han sido humillados, incluso en el Hospital una serie de robos, dentro de los mismos servicios de gente externa, y da miedo que la gente se vaya olvidando de este esfuerzo. La solicitud es que podamos tener un acuerdo acá, y que se pueda estampar a través de una placa recordatoria en cada uno de los establecimientos de salud de la comuna, un reconocimiento por parte de los ciudadanos y ciudadanas de Osorno a cada trabajador de la salud de Osorno, quien con valor, esfuerzo, vocación, enfrentó esta difícil pandemia, y si eso se pudiera hacer en el mes de septiembre, de nuestras Fiestas Patrias, yo creo que tal vez sería una buena fecha para dejarlo definido.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de estampar una placa recordatoria en cada CESFAM, como reconocimiento de la comunidad a cada trabajador de la salud de Osorno, tras enfrentar con mucho esfuerzo la pandemia producto del Covid-19.

Se aprueba la moción, por unanimidad de los asistentes: Sr. Alcalde y 7 concejales (as).

#### **ACUERDO N°407.-**

ALCALDE CARRILLO: “No sé si para septiembre colega, pero de que lo vamos a hacer, lo vamos a hacer, vamos a estudiar la factibilidad de la fecha más apropiada para hacerlo, si no lo hacemos en septiembre, creo que para el aniversario de Osorno sería un buen momento para hacerlo.”

6.- CONCEJAL ARREDONDO: “El primer punto tiene que ver con una carta que recibí, yo sé que la recibieron dos Concejales más de este Cuerpo, que tiene que ver con la localidad de Pichidamas, del



Concejo Municipal

Presidente de la Junta de Vecinos de Pichidamas, don José Lemuy, el cual nos plantea que efectivamente existe mucho riesgo afuera de la Posta y afuera de la Escuela, en el estacionamiento de los vehículos, de manera constante, nos mandó fotos pero no las pude exponer, por el tema tecnológico. Resulta que afuera de la Posta y afuera de la Escuela los vehículos se estacionan al lado del camino, y esa es una vía por donde se transita a alta velocidad, habitualmente, por lo tanto, lo que nos pide el Presidente de la Junta de Vecinos es habilitar un terreno que está justamente atrás, y es municipal, el cual se podría habilitar como un estacionamiento para evitar que estos vehículos esperen al lado del camino, yo tengo una foto muy gráfica que demuestra el gran peligro que existe ahí, prácticamente están al lado, alguien los puede rozar, les vuela un espejo, ni hablar de una puerta. Entonces, si se puede analizar esa opción Alcalde, porque hay un terreno municipal justo ahí, en cual, al menos, caben 20 a 30 vehículos, para ver si es factible eso Alcalde porque es muy peligroso, si quiere se las puedo mostrar después.”

ALCALDE CARRILLO: “Que lo coordine el Departamento de Salud, con Educación y Operaciones, para que se estudie la factibilidad de crear un estacionamiento al interior de los terrenos que tenemos, que son municipales de acuerdo a lo que ha planteado el colega Miguel Arredondo.”

7.- CONCEJAL ARREDONDO: “Días atrás todos apreciamos, y creo que a todos nos llamaron también, por el mal estado del camino hacia Las Quemadas, que es un camino que nació como prácticamente un camino rural, fue avanzando y gracias a que hay un puente ahí, no pasan camiones de gran envergadura, pero si pasan muchos vehículos diariamente, se traslada mucha gente. Hoy día vi un camión de la Municipalidad con trabajadores que estaban reparando los eventos que hay ahí, pero Alcalde, hace un mes atrás también estaba el mismo camión, por lo tanto, a lo que voy es que más allá de las reparaciones, con muy buena intención que haga la municipalidad, la pasada diaria hace que eso dure un mes, no dura más, porque hace un mes justamente lo repararon y pasó un mes y nuevamente están igual, entonces, Alcalde, me gustaría que pudiéramos oficiar a Vialidad, porque eso requiere una intervención mayor, ese camino se pavimentó en el año 2015, esa ruta, por parte de Vialidad, y hoy día hay un ciclo entre el Puente Las Quemadas y el ingreso al radio urbano, está en muy mal estado, provocando accidentes, la semana antepasada un auto quedó en un poste y cortó la luz en todo ese sector, pero además hay mucha gente que anda en bicicleta y hay muchos que trotan, y por hacerle el quite a uno de estos hoyos, eventos, como quieran llamarlos, pueden ocurrir accidentes, así que yo creo que es hora de oficiar a Vialidad porque si seguimos parchando el problema de fondo sigue estando.”

ALCALDE CARRILLO: “Bueno, nosotros ayer vimos este tema, justamente, a raíz de la reunión de ayer y hoy se estaba trabajando en el lugar. Nosotros tenemos responsabilidad hasta el Colegio Francés, hasta ahí llega el límite urbano, después le corresponde a Vialidad, y ya le hemos oficiado en más de una



Concejo Municipal

oportunidad, me imagino que los funcionarios de Vialidad también leen la prensa, y escuchan la radio, esta es una crítica de todos los días, emisora que uno prende en las mañanas, los vecinos llaman y reclaman, y reclaman, y reclaman. Nosotros hacemos todos los esfuerzos como municipio, y tratamos, de lo que nos corresponde como Municipalidad, de repararlos permanentemente, y lo hemos hecho, como usted bien dice, hoy día estaban trabajando, pero lamentablemente, no entiendo, porque ni siquiera nos han respondido los oficios de parte de Vialidad, bueno hoy día es una cesión pública, que se conoce, pero vamos a insistir con otro oficio más, a ver si logramos tener una respuesta.”

CONCEJAL CASTILLA: “Alcalde, esto también ha sido una preocupación que yo he tenido como muchos vecinos, como usted ha podido constatarlo, están complicados con este tema, se calcula, que más o menos, ahí están transitando 7.000 u 8.000 vehículos diarios, una cantidad extremadamente importante, yo creo que ese camino va a necesitar una intervención y una mirada mucho más potente, tal vez como se hizo a nivel de Pilauco, lo que vimos el otro día como proyecto, y centrarnos ahí, de generar una presión fuerte, porque está siendo una entrada tremendamente importante para la comuna de Osorno, gente que viene de Río Negro, Purranque, he visto también ambulancias que ingresan por ese sector y es un riesgo, ha habido una cantidad de choques grande, hay sectores que hay veredas, luego se pierden las veredas, hay un colegio, hay niños que llegan caminando en tiempo de mejor clima, hay gente que anda en bicicleta en las tardes, o sea, es un camino de alto riesgo en estos momentos.”

ALCALDE CARRILLO: “Lo que pasa es que cuando ese camino era de ripio, las personas que vivían en ese sector eran pocas, ahora está todo parcelado, está lleno de parcelas y se fue mucha gente a vivir a ese sector, por eso el flujo vehicular creció enormemente, vamos a tener que presentar una propuesta, vamos a hablar con nuestra SECPLAN para presentar al Gobierno y hacer algo más integral en el lugar.”

CONCEJAL ARREDONDO: “Además que ese camino se puso muy de moda con el tema de las cuarentenas, parece que era una de las salidas que tenía y fue bien concurrido.”

8.- CONCEJAL ARREDONDO: “Por último, señor Alcalde, quiero consultarle, porque vi en la página Web de la Municipalidad, justamente hoy en la mañana, y lo primero que me aparece es un remate de un vehículo municipal, la consulta es, primero, plantearle que estoy de acuerdo con ello, ahora, lo que quería consultar son los motivos para rematar este vehículo municipal, que estaba asignado al Alcalde.”

ALCALDE CARRILLO: “Bueno, es un bien municipal, que ya cumplió su vida útil, de acuerdo a la normativa de la Administración Pública, ese fue un vehículo comprado para la alcaldía, que en el caso particular mío, de mi administración no me sirve para los objetivos que yo tengo, yo necesito un vehículo distinto,



Concejo Municipal

entonces, el propósito es venderlo para poder comprar una camioneta con esos recursos, y que va a estar destinado, obviamente, al sector rural.”

CONCEJAL ARREDONDO: “Perfecto Alcalde, lo apoyo, además, me parece perfecto.”

9.- CONCEJAL TRONCOSO: “Mi primer punto es, felicitarlo a usted señor Alcalde, don Emeterio Carrillo, a don Miguel Arredondo y a la señora María Soledad Uribe, por el triunfo democrático que tuvo su abanderada Yasna Provoste en buena lid, en la reciente consulta ciudadana. Gracias al esfuerzo de ustedes, en Osorno y en todo el país, lograron que la unidad constituyente la tenga ella como la representante de ese sector político, y naturalmente que a partir de eso, ella va a ser la representante del nuevo pacto social, que así se llama ahora esta coalición, naturalmente que va a ser una lucha bastante significativa frente a ocho varones, porque se inscribieron anoche ocho varones más ella, la única mujer que va a la primera vuelta, por lo tanto, yo quiero desearle todo el éxito del mundo, felicitarla a ella también, a través de ustedes, por ese 63% que logró, que no es menor, sobre Paula Narváez y sobre Carlos Maldonado, que ahora son sus adherentes, y en la primera vuelta deseamos todo el éxito del mundo, quienes pertenecemos a ese segmento, así que felicitaciones para ustedes y buen éxito.”

ALCALDE CARRILLO: “Muchas gracias colega.”

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Quería hablar del punto Alcalde, quería pedirle un poquito, no quiero que nadie se moleste ni nada, pero yo creo que nosotros tenemos que ir potenciando un poco más lo que es la actitud del Concejal en el cuerpo colegiado del Concejo, creo que nuestra función es distinta, indistintamente que tengamos sentimientos políticos o no, yo también soy una persona que soy de izquierda, puedo opinar igual, peor creo que los puntos que hay que socializar acá son los propios de nuestro rol propio, que es rol fiscalizador del Concejal, y creo que nos estamos desvirtuando un poco, entonces uno después recibe la crítica respecto a estos temas. Le pediría a mi colega Troncoso que nos avoquemos a nuestra función propia y los actos políticos los hagamos cuando corresponde, donde corresponde, y aquí yo creo que tenemos que socializar los temas que convocan a la ciudadanía en general, eso señor Presidente, muchas gracias.”

ALCALDE CARRILLO: “En todo caso, colega, entiendo lo que usted quiere proponer, pero, somos actores políticos, quienes estamos sentados en esta mesa, somos libres, democráticos, con libre expresión de opinión, y es una opinión personal del Concejal, y está en sus puntos Varios.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Puedo seguir, le puedo responder.”

ALCALDE CARRILLO: “No, no hagamos un debate de esto, por favor.”

1650



Concejo Municipal

CONCEJAL TRONCOSO: “Porque no me voy a dejar pautear, que él me diga las cosas que debo plantear, son situaciones de carácter nacional, que atañen al país, y que también tienen significación aquí.”

ALCALDE CARRILLO: “Está bien colega, pero, no hagamos un debate de esto, por favor.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Lo acepto, pero, no lo comparto.”

10.- CONCEJAL TRONCOSO: “Mi segundo punto, señor Alcalde, es que hace unos días atrás, una semana exactamente, asistimos al Lanzamiento de un proyecto en el Centro Cultural, de \$9.000.000.-, que recibió nuestra Corporación Cultural, por parte del FONDART, para formar una Banda que se llama “Big Banda, Educando para la Felicidad”, y estos recursos están destinados para formar esta Banda, que va a ser en pro de nuestros jóvenes de las Escuelas Municipales y nuestros Liceos, entre 9 y 14 años de edad, para que compren sus instrumentos y puedan desarrollar sus potencialidades en el ámbito artístico, lo cual me parece tremendamente satisfactorio; también asistimos a un concierto, que nos entregó la Banda, de forma presencial, después de mucho tiempo, con un maravillosos repertorio musical, y ahora comienza a trabajar esta Banda, para que funcione, que va a dirigir el señor Gerhard Mornhinweg, junto con el señor Andrés Pérez, que es el Maestro Director de la Banda. En consecuencia, como Presidente de la Comisión de Artes y Cultura, de este Cuerpo Colegiado, quiero convocar a mis colegas a una reunión de Comisión, para el próximo martes, a continuación de la Sesión de Concejo, para que la señora Rosana Faundez, Directora Ejecutiva de la Corporación Cultural nos entregue información detallada de este proyecto, y nos entregue una panorámica de lo que se ha hecho, de los proyectos que hay, para esta Corporación Cultural. Asimismo, que bueno que hoy día entregamos, también, por 10 años, a la Corporación Cultural, la posibilidad de mejorar el Centro Cultural, y aumentar la cultura en nuestro medio, para nuestra gente, para nuestros jóvenes, para nuestros artistas.”

ALCALDE CARRILLO: “Bien, convoque a su reunión de Comisión de Artes y Cultura. Y aprovechando el tema que tocó el colega Mario Troncoso, quiero señalar que hoy día firmamos el Convenio con el ISP, un convenio por 10 años, un comodato, donde nos traspasaron el Centro Cultural por 10 años, lo cual nos va a permitir hacer inversiones en el lugar, y poder mejorarlo para fomentar la cultura y las artes en nuestra comuna.”

11.- CONCEJAL CANALES: “Señor Alcalde, mi primer punto se refiere a una conversación que tuve con los vecinos de la Feria Moyano, y me manifestaron la siguiente preocupación, en la Feria de Rahue se cuenta con un estanque de agua y un lavamanos, pero, en la Feria Moyano no cuentan con esta implementación, y siempre están con la preocupación del tema del Covid, la higiene, y además, recordar que los días lunes vienen las



Concejo Municipal

personas de las comunidades indígenas, que venden sus productos, y no tienen donde lavarse las manos, entonces, solicitan la factibilidad de que se pueda instalar esta implementación en ese lugar.”

ALCALDE CARRILLO: “Voy a solicitar a la Dirección de Operaciones que vea la situación y nos informe por escrito la posibilidad de acceder a lo que solicita la Concejala Canales.”

12.- CONCEJALA CANALES: “Mi segundo tema, señor Alcalde, necesito información sobre el estado de la postulación a la SUBDERE para realizar operativos de Esterilización, no sé si eso se postuló o no, está admisible, en qué situación se encuentra, ya que hay muchas consultas, porque la esterilización felina es esperada cada año, y quiero saber con cuántos cupos se podrá contar, cuándo se podría comenzar, y si eso también va a poder ayudar al sector rural.”

ALCALDE CARRILLO: “No sé si les llegó el informe de las esterilizaciones de mascotas.”

CONCEJALA CANALES: “Sí, eso me llegó.”

ALCALDE CARRILLO: “No sé si don Carlos Medina nos puede responder, de acuerdo a la consulta.”

Interviene el señor Carlos Medina Soto, Director de DIRMAAO.

SEÑOR MEDINA: “Señor Alcalde, Concejales y Concejales, buenas tardes. Respecto al tema, les puedo informar que a principios de año hicimos una postulación, el proyecto está elegible, y nos va a permitir la capacidad de poder esterilizar 1.000 mascotas, así es que estamos a la espera de que nos entreguen los recursos.”

CONCEJALA CANALES: “Eso contempla para el sector rural.”

SEÑOR MEDINA: “Sí, claro, el Municipio es quien define los lugares a intervenir, en base a requerimientos que va presentando la comunidad, no solamente en sector urbano, sino que también, fuertemente, este año estamos considerando el sector rural, es más, estamos pronto a abrir una Clínica Veterinaria, que va a atender animalitos de estos sectores.”

ALCALDE CARRILLO: “Estamos, entonces, a la espera de los recursos, pero, que les quede claro colegas, todo lo que hoy se postula es para la comuna, no es para la parte urbana solamente, es urbana y rural.”



Concejo Municipal

13.- CONCEJALA CANALES: “Y mi último punto, señor Alcalde, es que a través de la página Web de la Municipalidad de Osorno, me informé sobre la visita de la Empresa Constructora Martabit, responsable de la destrucción del Humedal “Los Sapos”, y mi consulta es saber si puedo tener acceso a la información que refiere esta empresa, sobre su postura de que quiere proteger el medio ambiente.”

ALCALDE CARRILLO: “Ellos, a través de la Ley del Lobby, hicieron la solicitud de esta conversación, obviamente, vinieron a hacer sus descargos, por la situación que están pasando, señalando, claramente, que no son solamente ellos los que están interviniendo ahí, sino que hay otras empresas, lamentablemente, son los que están visibles, pero, hay otras empresas que están involucradas en el lugar, lo cual, obviamente, estamos investigando, y nos han señalado que ellos han tratado de cumplir con toda la normativa legal existente, cuando ellos solicitaron el permiso, porque hay que entender que este es un proyecto que viene desde antes que aparezca la Ley, pero, sin embargo, les señalamos, claramente, con nuestros profesionales, que no tenemos ningún complejo con la empresa privada, queremos que la gente invierta, que vengan a Osorno, que hagan proyectos, que construyan, pero, resguardando la normativa vigente, legal, sobre el medio ambiente. Señalamos, claramente, que vamos a seguir en una posición firme, referente al tema medio ambiental, y que nos apegaremos a la ley, para que, a futuro, cualquier autorización, en este ámbito, se cumpla con toda la normativa legal. Ellos mantienen su mejor disposición de seguir trabajando en Osorno, cumpliendo con su rol de privados, de empresa, y también les pedimos que ellos se relacionen, socialicen más sus temas, con la Red Medio Ambiental de Osorno; más o menos ese fue el tenor de la conversación, venían a hacer sus descargos, respecto al recurso de protección que habíamos presentado en la Corte de Apelación de Valdivia.”

CONCEJALA CANALES: “Muchas gracias, señor Alcalde, y para terminar este punto, quisiera convocar a una reunión de Comisión de Medio Ambiente, para el día jueves 02 de septiembre, a las 15.30 horas, a fin de que tratemos el tema de los Humedales.”

ALCALDE CARRILLO: “Perfecto, se convocará para esta reunión de Comisión.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de convocar a la reunión de Comisión de Medio Ambiente, para el día Jueves 02 de Septiembre de 2021, a las 15.30 horas, a fin de tratar el tema Humedales.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los Asistentes: Señor Alcalde y 07 Concejales.

**ACUERDO N°408.-**

1653





Concejo Municipal

14.- CONCEJALA LICAN: “Señor Alcalde, quiero dejar en Acta un saludo a pu wenüy, pu lamngen, amigos y hermanos, del grupo Fusión Andina, quienes, el día de hoy, recibieron el premio “Víctor Jara”, lo cual es un acontecimiento muy importante para este grupo, que nace en la población Eleuterio Ramírez, y desde allí han visto pasar varias generaciones por ese Grupo.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Sobre el punto, señor Alcalde, me ha tocado ver, escuchar y conocer la trayectoria de este destacado Grupo Osornino, como dice la colega Herta Licán, son muchos los muchachos que han pasado por ahí, algunos estudiantes, ahora son profesionales, y que han entregado varios conciertos, y siempre con la gente sencilla, en los barrios, en todas partes, así es que muy merecido este premio, para el Grupo Fusión Andina, que ya tiene más de 30 años de trayectoria.”

ALCALDE CARRILLO: “Muy bien, también estuve presente en esa actividad, donde celebraron 34 años de existencia como Grupo Musical Osornino, que nace en los barrios, de la población Eleuterio Ramírez y también de Francke, jóvenes idealistas, que formaron una música de protesta, una música contestataria, sobre un modelo, sobre un sistema; fue un acto muy emotivo, muy bonito, en la Universidad de Los Lagos, con presencia del Rector de esa Casa de Estudios, con presencia del Seremi de las Artes y Cultura, y quedamos de acuerdo en hacer alguna actividad con ellos, para celebrar, justamente, ese reconocimiento de parte de la Fundación Víctor Jara, como premio regional de las Artes y la Cultura, así es que concuerdo con el saludo de nuestra colega Concejala, que condice con la mirada que queremos dar y fortalecer nuestra cultura popular en nuestra comuna.”

15.- CONCEJALA LICAN: “Mi segundo punto, señor Alcalde, me tiene bastante preocupada, porque en la Sesión de Concejo de la semana pasada, abordamos el tema de que se iba a reintegrar el transporte escolar en el sector Las Quemadas, hoy día los vecinos me llamaron y me dicen que desde el 02 de Agosto no hay reposición de los transportes escolares, consulto, porque se votó aquí la semana pasada, y usted, señor Alcalde, solicitó se solucionara ese tema a la brevedad posible, pero, no ha pasado nada.”

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Mauricio Gutiérrez Núñez, Director del D.A.E.M..

SEÑOR GUTIERREZ: “Señor Alcalde, señores Concejales y Concejales, buenas tardes. Tiene razón lo que señala la Concejala, se están reuniendo todos los antecedentes, ayer terminaron de entregar todos los antecedentes, los oferentes, y justamente, tuvimos un problema con uno de los 2 oferentes del transporte para el sector Las Quemadas, donde el particular tenía un problema



Concejo Municipal

en el registro, y ya completó todos los antecedentes, por lo tanto, mañana comienzan el recorrido, y por el otro recorrido, vamos a tener que hacer otra contratación, donde son menos niños en ese recorrido, ese Oferente está incumpliendo en un tema, por lo tanto, no pudo firmar contrato.”

CONCEJALA LICAN: “Qué significa eso, cuánto hay que esperar para aquello.”

SEÑOR GUTIERREZ: “No le podría dar una fecha exacta, pero, es el único que nos está quedando, y estamos acelerando todos los procesos para que funcione pronto este recorrido.”

16.- CONCEJALA LICAN: “Señor Alcalde, y mi último punto, no quiero ser reiterativa, pero, para mí es un honor participar en este Concejo, que se ha descentralizado y ha salido a sesionar a los barrios, es un tremendo orgullo participar en este Concejo y estar en este espacio, y no puedo dejar pasar el no saludar a los Voluntarios Bomberiles de esta Compañía, porque si bien es cierto saludé a la Directiva Mayor, también saludar a los Voluntarios que son muchos, a través de mi lamngen Diego Chaipul Acum, que es Periodista. Y mi otro punto era el tema que trató mi colega Jorge Castilla, sobre el CESFAM de Rahue Bajo.”

17.- CONCEJALA URIBE: “Mi primer punto, señor Alcalde, solicito que se informe por escrito si existe algún proyecto de mejoramiento para el Cefsam “Dr. Pedro Jauregui”, por ejemplo, con el tema de calefacción.”

ALCALDE CARRILLO: “Le cuento colega, aunque quería informarlo cuando estemos reunidos con los funcionarios, pero, hace unos días atrás hemos pedido a nuestro Director de Secplan y Director de Salud que se inicie un proyecto de reposición total del Cefsam “Dr. Pedro Jauregui”, porque ese recinto ya no resiste más reposiciones “parche”, necesita ser remodelado, y para ello vamos a hacer un Cefsam nuevo. No lo quería decir ahora, porque estamos recién comenzando con los estudios, pero, estamos trabajando en eso.”

18.- CONCEJALA URIBE: “Mi segundo tema, tiene que ver con una reparación que hizo ESSAL, hace dos años, más o menos, en calle Santa Elena con Chorrillos, donde cambiaron las cañerías, y el ancho de la calzada quedó sin pavimentar, así es que me gustaría que ESSAL responda, cuando terminen los trabajos, y que deje esa calzada tal cual estaba, por favor.”

ALCALDE CARRILLO: “Perfecto, que se oficie a ESSAL solicitando lo que señala la colega Uribe.”

1655



Concejo Municipal

19.- CONCEJALA URIBE: “Y mi último punto, señor Alcalde, es más complicado, porque hace bastante tiempo que estoy solicitando esto, también lo solicitó mi colega Jorge Castilla, y no sé si se ha hecho algún estudio, pero quiero saber qué pasa con calle Los Carrera, que está en muy malas condiciones, hay trechos que tienen enormes eventos, y presenta peligro para los vehículos, además, de que es una vía de alto flujo vehicular, con locomoción colectiva; no sé si es posible gestionar algún proyecto para mejorar esa calle.”

ALCALDE CARRILLO: “Bueno, esa es una calle estructural, y ustedes recordaran que como Concejal lo planteé en dos oportunidades, se ofició, a través de la anterior Administración, al SERVIU, y nunca se tuvo una respuesta, y lamentablemente, calle Los Carrera no necesita un “parche”, necesita una remodelación total, está en muy mal estado, es una calle de entrada a la ciudad por parte del transporte que viene de otras regiones del país, y la verdad es que no damos una buena imagen con ese acceso. Se ha planteado, vamos a volver a insistir colega, lo voy a conversar con nuestro Director de Secplan, para ver si podemos hacer algo más que enviar un oficio, y si es así, lo que sea necesario lo vamos a hacer.”

20.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Señor Alcalde, mi primer punto tiene que ver con la Concesión del Vertedero de Curaco, y obras de mejoramiento que se hicieron ahí; esta licitación se adjudicó el 24.05.2021, a través del Portal, a las 16.40 horas, y lo primero que quiero solicitar es que se nos haga un informe completo, a usted, como Alcalde de la comuna, y al pleno del Concejo, respecto a esta Licitación, porque dentro de lo que he visto, hay algunas cosas que quisiera saber, por qué, cómo se evaluaron, por ejemplo, “la experiencia de la empresa”, donde, como certificación, ellos presentan unos certificados, que tengo aquí en la mano, primero AGUAS TIERRA DEL FUEGO, se adjudica una Licitación millonaria, por \$284.224.757.-, de lo cual se desglosa 43 millones de pesos para la Recepción y Disposición Final de Residuos Sólidos, que es lo que hoy día recibe el Vertedero de todas las comunas de la provincia de Osorno, en este colapsado Vertedero. Y lo otro, tiene que ver con las obras de mejoramiento a ejecutar, que son 241 millones de pesos, y lo que quiero plantear es que me expliquen cómo se adjudicó o cómo se evalúa a una empresa con un certificado, que se sube al Portal nuestro, a través de nuestra Licitación, y esto es curioso, por decir lo menos, y me sorprende, señor Alcalde, que el Certificado N°280, emitido en el año 2014, con acuerdo del Concejo, este Certificado tiene que ver con el informe del 14 de noviembre del 2013, de la empresa SERVITRANS Servicios y Limpieza Urbana, Rut 76.377.430-9, donde en esa oportunidad el Concejo, con mi voto de Rechazo, adjudicó la construcción del Relleno Sanitario por la cantidad de 10.000 millones de pesos, aproximadamente, este documento lo presenta don Gastón González a la Licitación de la Empresa AGUAS TIERRA DEL FUEGO SpA, que tiene que ver con lo que hoy día se contrató, y se evalúa un documento, que se le pide la experiencia, que tenía que acreditar, y aquí no se acredita

1656



Concejo Municipal

experiencia por ninguna parte, primero, todos sabemos en la condición que está el Relleno Sanitario, y todos sabemos que nunca, en ese Relleno Sanitario, se ha hecho y no se ha tirado la más mínima basura, que podría acreditar que tenía esta experiencia. El otro certificado que existe acá, es un certificado que acredita que él fue Gerente de la empresa SERVITRANS, y el otro Certificado, que lo hace él mismo, donde acredita algún tipo de situaciones, pero, las Bases estipulaban que tiene que ser acreditado con certificación de empresas públicas, privadas o de terceras personas que acrediten que, efectivamente, la empresa tenía eso. En consecuencia, señor Alcalde, he visto camiones municipales trabajando en los caminos internos del Vertedero, tengo las pruebas, en el punto 3.1.2 de las Bases dice «Construcción Frentes de Trabajo: será obligación del concesionario mantener los caminos interiores del Vertedero y de acceso, los que deberán resistir el tráfico continuo y frecuente de vehículos pesados. Será obligación del Concesionario la mantención y/o construcción de nuevas fuentes de trabajo del Vertedero, los que deberán resistir el tráfico continuo y frecuente de vehículos pesados», lo que pasa, señor Presidente, es que quiero solicitar a usted que se informe a este Concejo, cuál es la razón de que los camiones municipales, con funcionarios municipales, con gastos municipales, hayan estado haciendo, trabajando, reparando estos caminos, y quién autoriza este tipo de trabajos, y lo lamentable de esto, es que esta Licitación está adjudicada, y puedo decirlo, es hora de que revisemos esta Licitación, y en su efecto, si no me complace la respuesta, voy a tener que oficiar a la Contraloría, para que investigue esta Licitación, porque lo que presento hoy es algo simple que busqué de la Licitación, y creo que usted, señor Alcalde, debe saberlo, y decirle que usted en esa oportunidad se Abstuvo y no lo votó.»

ALCALDE CARRILLO: “Bien, que se haga el informe correspondiente, y decirle que usted está en todo su derecho de hacer la presentación a Contraloría. En todo caso, personalmente, cuando se votó esta Licitación, tuve mis aprensiones, y me abstuve de votar, pero, deben enviarse los antecedentes, ayer se conversó largamente este tema, y también pedí algunos informes al respecto.”

21.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Mi último punto, señor Alcalde, tiene que ver con que en la mañana del 23 de junio del año 2018 se desplomó el puente de Cancura, y a tres años de esa tragedia, quiero solicitar se oficie al Ministerio de Obras Públicas para que nos informen en qué condiciones está, cuándo está la posibilidad de comenzar la construcción del Puente Cancura.”

ALCALDE CARRILLO: “Bien, vamos a oficiar al MOP, referente a la situación del Puente Cancura.”

22.- Se adjunta «E-MAIL DEL 13.08.2021. D.O.M.  
ASUNTO: Se adjunta Deliberación N°238, por ser competencia de su Dirección.

1657



Concejo Municipal

Para: Carmen Inostroza; c.c.: Yamil Uarac; Alicia Jaramillo.  
Estimad@s:

Desconozco si Hardy Vásquez dio respuesta a esta Deliberación. No obstante a lo anterior, puedo señalar que la información de los kioscos catastrado por parte de esta DOM fue subidas a la plataforma del SII para que la gente pueda postular al bono.

Saludos cordiales, ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES.»

23.- Se adjunta «E-MAIL DEL 17.08.2021. DEPTO. DEPORTES Y RECREACION. PARA: Carmen Inostroza; DE: Juan Santibañez. Asunto: RE: DELIBERACION N°212, SOLICITA INFORMAR SOBRE USO RECINTOS DEPORTIVOS.

Estimado Concejo:

De mi consideración y en relación a la deliberación precedente, informo a Uds. que el protocolo de apertura a los recintos deportivos es el siguiente:

#### PROTOCOLO DE APERTURA DE RECINTOS DEPORTIVOS MUNICIPALES DE OSORNO

- Los recintos deportivos municipales que abrirán sus puertas son los siguientes:
- Estadio “La Bombonera”: Ubicado en calle Santa María.
- Complejo Deportivo de Rahue Alto: Ubicado en calle El Salvador, frente al Cementerio Municipal.
- Estadio Alberto Allaire: Ubicado en calle Talca, en Rahue Bajo.
- Estadio Lago Rupanco: Ubicado en Ovejería Bajo.
- Estadio Schilling Ubicado en Población Alday, Rahue Bajo.
- Gimnasio Monumental “María Gallardo” y Canchas del Complejo Deportivo Villa Olímpj..
- Estadio Rubén Marcos Peralta.

#### MODALIDAD DE USO DE CADA RECINTO DEPORTIVO:

- Estos lugares podrán ser solicitados por todas las agrupaciones deportivas que cuenten con Personalidad Jurídica Vigente.
- El uso se realizará bajo la modalidad de agendamiento, ya que el objetivo es que la mayor cantidad de clubes puedan usar estos espacios deportivos.
- Las solicitudes de uso deben ser ingresadas vía carta formal en la Oficina de Partes del municipio de Osorno, de lunes a viernes, de 08:30 a 14:00 horas.
- Cada solicitud debe indicar los días y horarios donde se desea hacer uso del recinto.

1658



Concejo Municipal

- En el caso de las instituciones sin fines de lucro deben indicar que se solicita un recinto deportivo CON AUSPICIO MUNICIPAL, para que su utilización sea SIN COSTO.
- La respuesta a cada solicitud se entregará por el Departamento de Deportes y Recreación, en un plazo no superior a 5 días hábiles desde la fecha de ingreso de este documento.
- Cada club que haga uso de un recinto deportivo debe cumplir de forma obligatoria con las siguientes disposiciones sanitarias:
- Aforo permitido en cada espacio.
- Distanciamiento físico entre los integrantes del club.
- Portar Pase de Movilidad ya que el aforo máximo autorizado en cada recinto está supeditado a la existencia de este documento.
- Uso de mascarilla cuando sea necesario.
- Por disposición sanitaria, en estos recintos NO se podrán utilizar duchas y camarines, por lo que se solicita a los deportistas llegar vestidos a practicar sus respectivas disciplinas.
- Ya contamos con un número importante de instituciones que ya agendaron el uso de estos recintos.

Atte., JUAN SANTIBAÑEZ BARRIENTOS, JEFE DEPTO. DEPORTES Y RECREACION.»

24.- Se da lectura a «INFORME INSPECTOR TECNICO SERVICIO.

Quien suscribe con fecha 13/08/2021 de acuerdo a la Licitación Pública ID 2306-8-LQ21, ADQUISICION DE TABLET PARA ALUMNOS EE DE OSORNO, adjudicada al Oferente BPM421 SPA. RUT 76.891.378-1, quien con fecha 12/05/2021 mediante firma de contrato se formaliza la adjudicación de la presente licitación, notificado mediante correo electrónico por el inspector técnico Sr. Claudio Oyarzo Quilempan, RUT 15.278.401-5, quien da inicio del servicio con fecha 18 de Mayo corriendo desde ahí los 20 días ofertados.

Se informa que con fecha 02/08/2021 (plazo final) fue recepcionado la totalidad de las Tablet (760) de las cuales 61 fueron de vuelta al proveedor debido a que no encendieron. En la revisión de cada una de estas nos encontramos que todas las Tablet están clonadas con los mismos números de serie y numero IMEI.

El IMEI (del inglés International Mobile Equipment Identity, identidad internacional de equipo móvil) es un código USSD pregrabado en los teléfonos móviles GSM. Este código identifica al aparato de forma exclusiva a nivel mundial, yes transmitido por el aparato a la red al conectarse a esta.

La SUBTEL indica que todos los dispositivos móviles que ingresen desde el extranjero deben poseer el sello multibanda /SAE.

¿Para qué sirve el sello de Multibanda/SAE?

1659



Concejo Municipal

Sirve para conocer antes de comprar un teléfono si éste es compatible o no con las bandas de frecuencia de las distintas tecnologías móviles (2G, 3G y/o 4G) Todo teléfono comercializado en Chile debe disponer de un sello.

Esto nos afecta debido q que se pidió dichas Tablet con capacidad de insertar chips telefónicos para la conexión a la red de datos 3G y 4G para por facilitar internet a los alumnos en sus clases telemáticas.

Técnicamente el proveedor está incumpliendo con las características mínimas solicitadas en los Términos Técnicos de Referencia en el punto N°1.

Cabe señalar que al proveedor ya se le dio 2 ampliaciones de plazo bajo los decretos N°3977 de fecha 08/06/2021 y N°5290 de fecha 26/07/2021. Se adjunta Términos Técnicos de Referencia.

Se adjunta captura de 2 Tablet Clonadas en el IMEI.

Copia de instrucción de la SUBTEL donde llama a cumplir la normativa Multibanda/SAE.

Copia de preguntas frecuentes de que es la multibanda SAE por la SUBTEL.

CLAUDIO OYARZO QUILEMPAN, INSPECTOR TECNICO DE SERVICIO.»

25.- Se da lectura a «ORD.N°16, SECRETARIA MUNICIPAL. ANT.: DELIBERACION N°316. MAT.: RESPONDE DELIBERACION. OSORNO, 16 DE AGOSTO DE 2021. DE: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO

Junto con saludar, y en respuesta a Deliberación N°316/2021, de la Sesión Ordinaria N°30 del 10 de agosto de 2021, sobre consulta del Concejal Jorge Castilla Solís, el cual solicita informar sobre el total de deliberaciones solicitadas a la Dirección de Salud Municipal, durante el presente año, con la fecha de solicitud, fecha de respuesta de ellas, y cuáles aún todavía estarían pendientes.

A la fecha se han emitido 24 deliberaciones a la Dirección de Salud Municipal:



Concejo Municipal

N° DELIB.	N° SESIÓN	FECHA SESIÓN	MATERIA	CONCEJAL	PLAZO/ CONOCIMIENTO
4	1	05.01.2021	SOLICITA INFORMAR SOBRE PROTOCOLOS POR COVID.	CASTILLA	27.01.2021
36	5	23.02.2021	PARA CONOCIMIENTO TEMA VACUNACIÓN A LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN.	VARGAS	CONOC
42	5	23.02.2021	PARA CONOCIMIENTO SOBRE FUNCIONAMIENTO DE VACUNACIÓN EN LA ESCUELA EFRAIN CAMPANA	BRAVO	CONOC
50	6	25.02.2021	INFORMAR SOBRE EL PROCESO DE VACUNACIÓN. PARA CONOCIMIENTO SOBRE TEMA DE LAS VACUNAS.	HERNÁNDEZ	11.03.2021
54	6	25.02.2021	INFORMAR SOBRE PROCEDIMIENTO SOBRE ATENCIÓN EN LAS POSTAS RURALES.	CARRILLO	CONOC
75	8	09.03.2021	INFORMAR SOBRE SITUACIÓN DE LA VACUNACIÓN DE LA VACUNA PFIZER.	CARRILLO	18.03.2021
94	10	23.03.2021	OFICIAR A LA SEREMI DE SALUD, PARA SOLICITAR SI ES FACTIBLE VACUNAR A LOS TRABAJADORES DE LAS FERIAS.	HERNÁNDEZ	31.03.2021
95	10	23.03.2021	PARA CONOCIMIENTO SOBRE TEMAS DE VACUNAS INFLUENZA Y COVID.	HERNÁNDEZ	31.03.2021
114	12	06.04.2021	INFORMAR SOBRE LOS RECINTOS MUNICIPALES QUE UTILIZAN LEÑA PARA LA CALEFACCIÓN Y SI EXISTE ALGUN PLAN DE RECONVERSIÓN DE ENERGIA	TRONCOSO	CONOC
116	12	06.04.2021	INFORMAR SOBRE SOLICITUD DEL CESFAM V CENTENARIO DE FECHA 26.02.2020, RESPECTO A LA SEGURIDAD DE LOS FUNCIONARIOS EN DICHO RECINTO.	CASTILLA	15.04.2021
132	14	20.04.2021	PARA CONOCIMIENTO SOBRE TIEMPO DE ESPERA ENTRE UNA VACUNA U OTRA.	CARRILLO	29.04.2021
160	17	11.05.2021	DIRECTOR DE SALUD ENTREGAR DOCUMENTACIÓN AL ASESOR JURIDICO, PARAPRONUNCIAMIENTO SOBRE DECRETO 2790 DE FECHA 26.04.2021.	TRONCOSO	CONOC
163	17	11.05.2021	INFORMAR SOBRE LICITACIÓN PÚBLICA ID2307-26-LP20	CASTILLA	27.05.2021
173	19	25.05.2021		VARGAS	03.06.2021

177	19	25.05.2021	INFORMAR FACTIBILIDAD DE APORTE PARA COMPRA DE IMPLEMENTOS TIPOTRAUMATOLÓGICOS PARA FARMACIAS VECINAS	CASTILLA	10.06.2021
180	19	25.05.2021	PARA CONOCIMIENTO SOBRE PROBLEMA DE ABASTECIMIENTO EN FARMACIA VECINA	URIBE	CONOC
190	20	01.06.2021	PARA CONOCIMIENTO, TEMA INQUIETUD FUNCIONARIOS SALUD POR DESPIDOS	CASTILLA	CONOC
226	24	29.06.2021	SOLICITA INFORME SOBRE ESCASES MEDICAMENTOS FARMACIA VECINA	VELÁSQUEZ	08.07.2021
231	25	06.07.2021	SOLICITA INFORME SOBRE MANEJO RESIDUOS POR VACUNACIONES.	CASTILLA	14.07.2021
245	26	13.07.2021	PARA CONOCIMIENTO, TEMA ACUMULACION DESECHOS POR VACUNACIONES ENCESFAM.	CASTILLA	CONOC
265	27	20.07.2021	SOLICITA VER TEMA CESCOF MURRINUMO	CASTILLA	05.08.2021
291	28	27.07.2021	PARA CONOCIMIENTO, TEMA VISITA A CESFAM 5° CENTENARIO.	LICÁN	CONOC
295	29	03.08.2021	SOLICITA INFORME SOBRE FUNCIONAMIENTO BODEGAS FARMACOS DE LOS CESFAM YDROGUERIA COMUNAL.	CASTILLA	19.08.2021
303	29	03.08.2021	PARA CONOCIMIENTO, TEMA VACUNACIONES EN OSORNO.	URIBE	CONOC

- 10 deliberaciones eran para conocimiento:

N° DELIB.	N° SESIÓN	FECHA SESIÓN	MATERIA	CONCEJAL	PLAZO/ CONOCIMIENTO
36	5	23.02.2021	PARA CONOCIMIENTO TEMA VACUNACIÓN A LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN.	VARGAS	CONOC
42	5	23.02.2021	PARA CONOCIMIENTO SOBRE FUNCIONAMIENTO DE VACUNACIÓN EN LA ESCUELA EFRAIN CAMPANA	BRAVO	CONOC
54	6	25.02.2021	PARA CONOCIMIENTO SOBRE TEMA DE LAS VACUNAS.	CARRILLO	CONOC
114	12	06.04.2021	PARA CONOCIMIENTO SOBRE TEMAS DE VACUNAS INFLUENZA Y COVID.	TRONCOSO	CONOC
160	17	11.05.2021	PARA CONOCIMIENTO SOBRE TIEMPO DE ESPERA ENTRE UNA VACUNA U OTRA.	TRONCOSO	CONOC
180	19	25.05.2021	PARA CONOCIMIENTO SOBRE PROBLEMA DE ABASTECIMIENTO EN FARMACIA VECINA	URIBE	CONOC
190	20	01.06.2021	PARA CONOCIMIENTO, TEMA INQUIETUD FUNCIONARIOS SALUD POR DESPIDOS	CASTILLA	CONOC
245	26	13.07.2021	PARA CONOCIMIENTO, TEMA ACUMULACION DESECHOS POR VACUNACIONES ENCESFAM.	CASTILLA	CONOC
291	28	27.07.2021	PARA CONOCIMIENTO, TEMA VISITA A CESFAM 5° CENTENARIO.	LICÁN	CONOC
303	29	03.08.2021	PARA CONOCIMIENTO, TEMA VACUNACIONES EN OSORNO.	URIBE	CONOC

1661





Concejo Municipal

- 6 Deliberaciones han sido respondidas:

N° DELIB.	N° SESIÓN	FECHA SESIÓN	MATERIA	CONCEJAL	PLAZO/ CONOCIMIENTO	CONT.	N° OFICIO	SESIÓN VISTA
4	1	05.01.2021	SOLICITA INFORMAR SOBRE PROTOCOLOS POR COVID.	CASTILLA	27.01.2021	SI	116 SALUD	N°05 23.02.2021
50	6	25.02.2021	INFORMAR SOBRE EL PROCESO DE VACUNACIÓN.	HERNÁNDEZ	11.03.2021	SI	303 SALUD	N°14 20.04.2021
75	8	09.03.2021	INFORMAR SOBRE PROCEDIMIENTO SOBRE ATENCIÓN EN LAS POSTAS RURALES.	CARRILLO	18.03.2021	SI	243 SALUD	N°10 23.03.2021
116	12	06.04.2021	INFORMAR SOBRE LOS RECINTOS MUNICIPALES QUE UTILIZAN LEÑA PARA LACALEFACCIÓN Y SI EXISTE ALGUN PLAN DE RECONVERSIÓN DE ENERGÍA	CASTILLA	15.04.2021	SI	333 SALUD	N°15 27.04.2021
132	14	20.04.2021	INFORMAR SOBRE SOLICITUD DEL CESFAM V CENTENARIO DE FECHA 26.02.2020, RESPECTO A LA SEGURIDAD DE LOS FUNCIONARIOS EN DICHO RECINTO.	CARRILLO	29.04.2021	SI	347 SALUD	N°16 04.05.2021
226	24	29.06.2021	SOLICITA INFORME SOBRE ESCASES MEDICAMENTOS FARMACIA VECINA	VELÁSQUEZ	08.07.2021	SI	613 SALUD	N°28 27.07.2021

- 7 deliberaciones no han sido contestadas, y la deliberación 295 vence el 19 de agosto de 2021.

N° DELIB.	N° SESIÓN	FECHA SESIÓN	MATERIA	CONCEJAL	PLAZO/ CONOCIMIENTO
94	10	23.03.2021	INFORMAR SOBRE SITUACIÓN DE LA VACUNACIÓN DE LA VACUNA PFIZER.	HERNÁNDEZ	31.03.2021
95	10	23.03.2021	OFICIAR A LA SEREMI DE SALUD, PARA SOLICITAR SI ES FACTIBLE VACUNAR A LOS TRABAJADORES DE LAS FERIAS.	HERNÁNDEZ	31.03.2021
163	17	11.05.2021	DIRECTOR DE SALUD ENTREGAR DOCUMENTACIÓN AL ASESOR JURIDICO, PARAPRONUNCIAMIENTO SOBRE DECRETO 2790 DE FECHA 26.04.2021.	CASTILLA	27.05.2021
173	19	25.05.2021	INFORMAR SOBRE LICITACIÓN PÚBLICA ID2307-26-LP20	VARGAS	03.06.2021
177	19	25.05.2021	INFORMAR FACTIBILIDAD DE APORTE PARA COMPRA DE IMPLEMENTOS TIPOTRAUMATOLÓGICOS PARA FARMACIAS VECINAS	CASTILLA	10.06.2021
231	25	06.07.2021	SOLICITA INFORME SOBRE MANEJO RESIDUOS POR VACUNACIONES.	CASTILLA	14.07.2021
265	27	20.07.2021	SOLICITA VER TEMA CESFOM MURRINUMU	CASTILLA	05.08.2021
295	29	03.08.2021	SOLICITA INFORME SOBRE FUNCIONAMIENTO BODEGAS FARMACOS DE LOS CESFOM Y DROGUERIA COMUNAL.	CASTILLA	19.08.2021

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., YAMIL J. UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.»

26.- Se da lectura a «ORD.N°244, OPERACIONES. ANT.: DELIBERACION N°213 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT.: INFORMAR SOBRE HUINCHAS ANTIDESLIZANTES EN PUENTE SAN PABLO Y PASARELA CANCURA. OSORNO, 17 AGOSTO 2021. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: ALEJANDRA LEAL GARRIDO, DIRECTORA DE OPERACIONES.

Conforme a lo solicitado por el Concejal Miguel Arredondo en la deliberación N°213, informar sobre huinchas antideslizantes en puente San Pablo y pasarela Cancura.

Se indica a Usted, que, se realizaron los trabajos en pasarela de ovejería y se instalaron las huinchas antideslizantes en pasarela peatonal Cancura.

1662



Concejo Municipal

Saluda atentamente a Ud., ALEJANDRA LEAL GARRIDO, DIRECTORA DE OPERACIONES.»

27.- Se da lectura al «ORD.N°245, OPERACIONES. ANT.: DELIBERACION N°288 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT.: INFORMAR SOBRE LUMINARIAS EN VIDA NUEVA CAUTIN, BILBAO CON FREIRE Y CANCHA CANCURA. OSORNO, 17 AGOSTO 2021. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: ALEJANDRA LEAL GARRIDO, DIRECTORA OPERACIONES.

Conforme a lo solicitado por el Concejal Miguel Arredondo en la deliberación N°288, informar sobre luminarias en vida Nueva Cautín, Bilbao con Freire, y cancha Cancura.

Se informa que se revisaron los requerimientos y los trabajos se programaron para realizarse durante el mes de agosto del presente.

Saluda atentamente a Ud., ALEJANDRA LEAL GARRIDO, DIRECTORA OPERACIONES.»

28.- Se da lectura al «ORD.N°246, OPERACIONES. ANT.: DELIBERACION N°322 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT.: SOLICITA INFORMAR SOBRE FACTIBILIDAD PAVIMENTACION CALLE POTOSI. OSORNO, 17 AGOSTO 2021. A: EMETERIO CARRILLO TORRES. DE: ALEJANDRA LEAL GARRIDO, DIRECTORA DE OPERACIONES.

Conforme a lo solicitado por el Concejal Mario Troncoso en la deliberación N°322, informar sobre factibilidad de pavimentación en calle Potosi.

Se informa que se realizó la consulta a SECPLAN, indicando que está contemplado un proyecto que trata de la repavimentación de los pasajes Potosi y La Paz, ambos entre Argentina y el Salvador.

Saluda atentamente a Ud., ALEJANDRA LEAL GARRIDO, DIRECTORA OPERACIONES.»

29.- Se da lectura al «ORD.N°284, DIRMAAO. ANT.: DELIBERACION N°271 DE FECHA 20.07.2021. CONCEJO MUNICIPAL. MAT.: DA RESPUESTA A DELIBERACION. OSORNO, 20 DE AGOSTO DE 2021. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

Junto con saludar, de acuerdo a lo tratado en concejo municipal, según deliberación señalada en el antecedente:

1663



Concejo Municipal

CONCEJAL CANALES: Esto me lo hizo llegar la señora Mónica Vidal, que es dirigente del Comité We Wunmayen - Nuevo Amanecer, en el sector Villa del Rahue, al final de calle Nacimiento, ahí está el desastre absoluto, con toda la basura, ratones, hay mucha contaminación, y ella solicita la factibilidad de que se pueda ir a limpiar, y también, la posibilidad de que se instalen contenedores.”

ALCALDE CARRILLO: “Limpiar creo que si se puede hacer. Don Carlos Medina, usted está viendo las imágenes.”

Interviene el señor Carlos Medina Soto, Director de DIRMAAO.

SEÑOR MEDINA: “Sí señor Alcalde, bueno, ese sector es bien recurrente, donde los vecinos no respetan frecuencia establecidas para el sector, que es días martes, jueves y sábado, y siempre hacemos operativos en el lugar, y les pido a los Concejales que cuando eso ocurra, nos puedan enviar las fotografías al instante, y no esperar tantos días para poder ir a hacer limpieza, en consideración de que ya ahí hay un tema sanitario; así es que los invito a proceder de esa manera, para que nosotros podamos actuar en el momento. Y respecto a lo que señala usted, señor Alcalde, a lo que es instalar contenedores en el lugar, no es conveniente, porque mucha gente iría a botar ahí su basura, y se formaría un vertedero clandestino, como en otras partes ha ocurrido, así es que creo que es importante poder socializar con los vecinos, y por qué no ustedes, en su rol como Concejales, sería para nosotros muy bueno que nos puedan ayudar a difundir, primero, las frecuencias establecidas para el sector, hacemos Programas Patio Limpio, y sabemos de la buena voluntad del señor Alcalde, de facilitar estos trabajos, para que los vecinos no acumulen chatarras, accesorios en desuso, etc., así es que ningún problema, mañana procedemos, a primera hora, a limpiar ese lugar.”

CONCEJALA CANALES: “Muchas gracias. En todo caso, la señora Mónica Vidal está muy consciente que hay vecinos que no tienen cultura e irresponsabilidad al respecto, pero, no podemos generalizar.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Señor Alcalde, sobre el punto, y ya que está presente el Director de DIRMAAO, tenemos problemas también, por personas que han planteado en otros sectores, por ejemplo, en Diego de Almagro con Los Maquis, donde siempre se forman vertederos clandestinos, donde botan colchones, basura, etc., y el otro lugar, Santiago Rosas con 18 de Septiembre, donde también botan basura, y no sé si servirá colocar letreros que indiquen que botar basura es riesgo de multa, y no queremos entrar en conflicto con la gente, sino que se mantenga el orden en los sectores, porque en los bandejones es complicado conducir por la poca visibilidad que se produce.”

ALCALDE CARRILLO: “Sí, alguien dijo “poner cámaras”, podría ser, vamos a instalar más cámaras en Osorno, y quizás identificar aquellos puntos que son más conflictivos de forma permanente, con el tema de ir a botar basura, y poder identificar a las personas que lo están realizando, y perseguirlos



Concejo Municipal

judicialmente y multados. Vamos a ver, cómo podemos ir resolviendo estos casos, porque también, con nuestra Unidad de Seguridad Pública, nuestra planificación va a cambiar, la idea es andar más en nuestros barrios, viendo y controlando, justamente, este tipo de situaciones.”

CONCEJALA SCHUCK: “Señor Alcalde, este es un tema recurrente, y si colocamos cámaras de seguridad ahí, la gente va a ir a otro lado a botar su basura, creo que lo fundamental aquí es lo que conversamos hace tiempo, de que hagamos una campaña y sociabilicemos este tema y educar a la ciudadanía, tenemos un Departamento de Comunicaciones, porque además, no solo ocurre en la ciudad, nuestros sectores rurales se ven afectados con estos microbasurales, entonces, colocar letreros, instalar cámaras de seguridad, que los vecinos colaboren y saquen fotos cuando vean que ocurren estos hechos.”

CONCEJAL ARREDONDO: “Creo que el Director de DIRMAAO tiene muy claro cuáles son los puntos críticos en la ciudad, de hecho, le envié unas fotos de un punto frente al Colegio William Booth, donde hay un mural de los pueblos originados, donde a pesar de que el camión recolector pasa lunes, miércoles y viernes, la gente de igual forma pasa a botar su basura, incluso, el vecino que vive en esa esquina sabe o identifica días, horarios y a lo mejor, quiénes, botan basura clandestinamente, entonces, tampoco es malo lo que usted plantea, con don Leonel Morales, Director de Seguridad Pública, de vigilar aún más ese perjuicio que se le causa a un vecino.”

CONCEJALA URIBE: “Señor Alcalde, comparto plenamente con lo que plantea mi colega Schuck, sobre el tema de difusión, no sé, entregar en las Juntas de Vecinos algunos dípticos; les cuento una situación que viví, yo estaba limpiando, pintando mi casa, y me llegó una notificación del Municipio, con multa incluida, y me dieron 48 horas de plazo. Ahora, con el tema del 10% la gente se ha ido comprando muebles nuevos, implementando sus hogares con cosas nuevas, y están botando lo que está viejo, lo que no les sirve, por ejemplo, ahora veo botados en las esquinas colchones, marquesas, sillas, hasta cómodas, entonces, educar a la gente, a lo mejor, tratar de tenerlas cosas que no sirvan en nuestros patios, hasta que haya un Programa Patio Limpio, donde los camiones pasan a buscar todo lo que no sirve, pero, que no los tiren en las esquinas.”

CONCEJALA CANALES: “Exacto, ahora, nosotros somos fiscalizadores, y debemos estar ahí, tomando acciones.”

Al respecto se informa que el Departamento de Aseo procedió a la limpieza y retiro de escombros y basura dejados por terceros en sitios eriazos colindantes al Sector Villa del Rahue mediante personal y maquinada municipal.

Sin otro particular, le saluda atentamente, CARLOS MEDINA SOTO, DIRECTOR DIRMAAO.”

1665



Concejo Municipal

30.- Se da lectura al «ORD.N°334, SECPLAN. ANT.: DELIBERACION N°250/2021. MAT.: RESPONDE DELIBERACION. OSORNO, 13 AGOSTO 2021. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A: SR. ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En respuesta a Deliberación N°250/2021, Acta Sesión Ordinaria N°26 de fecha 13.07.2021, y a consulta efectuada por la Concejala Sra. María Soledad Uribe C., respecto a fractura de la losa de la calzada de calle Talca, al llegar a pasarela Bellavista, se informa a Ud. que, para dar solución a dicho problema, esta SECPLAN está realizando el proyecto de "Pavimentación y Aguas Lluvias calle Talca (Llanquihue — Final de Calle", a través de la Consultora Empresa de Ingeniería del Sur Ltda., quienes están subsanando observaciones emitidas por SERVIU para, posteriormente reingresar el proyecto a este Organismo para su revisión.

Sin otro particular, le saluda atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, DIRECTOR SECPLAN.»

31.- Se da lectura al «ORD.N°337, SECPLAN. ANT.: DELIBERACION N°321/2021. MAT.: TERMINAL DE BUSES. OSORNO 17 AGOSTO 2021. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A: SR. ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En respuesta a Deliberación N°321/2021, Acta Sesión Ordinaria N°30 de fecha 10.08.2021, informo a Ud. que, esta SECPLAN, está elaborando un anteproyecto del Terminal de Buses, una vez concluido se pedirá su exposición a Comisión del Concejo Municipal.

Sin otro particular, le saluda atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, DIRECTOR SECPLAN.»

32.- Se da lectura al «ORD.N°340, SECPLAN. ANT.: DELIBERACION N°330/2021. MAT.: RESPONDE DELIBERACION. OSORNO, 18 AGOSTO 2021. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A: SR. ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Junto con saludar y en respuesta a Deliberación N°330/2021, Acta Sesión Ordinaria N°30 de fecha 10.08.2021, y a consulta efectuada por la Concejala María Soledad Uribe Cárdenas, respecto al deterioro en el pavimento del pasaje Carranza, Rahue Alto Norte, se informa a Usted que con fecha 05/08/2021 se ingresó para VB del SERVIU el proyecto de "Conservación de Calzadas de Rahue Bajo" dicho proyecto involucra el reemplazo de aproximadamente 2826m<sup>2</sup> de calzadas, el polígono a intervenir está delimitado por las calles Pedro Montt por el norte; Temuco por el sur; Bella vista y victoria por el poniente y Por la Razón o la Fuerza hacia el oriente.

1666



Concejo Municipal

Una vez que este proyecto este con Visto Bueno del SERVIU, el proyecto será postulado a financiamiento al FNDR.

Posterior a este proyecto se tiene contemplado realizar el mismo tipo de proyectos para el sector céntrico y luego para Rahue Alto, esto se ha definido de acuerdo a la antigüedad de las vías.

Sin otro particular, saluda atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, DIRECTOR SECPLAN.»

33.- Se da lectura al «ORD.N°343, SECPLAN. ANT.: DELIBERACION N°301/2021. MAT.: RESPONDE DELIBERACION. OSORNO, 18 AGOSTO 2021. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A: SR. ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En respuesta a Deliberación N°301/2021, Acta Sesión Ordinaria N°29, de fecha 03.08.2021, y a lo solicitado por la Concejala Sra. María Soledad Uribe, se informa que los paños deteriorados de la calle Emiliano Figueroa, entrecalles Juan Antonio Ríos y Esteban Montero serán considerados en proyecto de Conservación de calzadas que desarrolla el Departamento de Proyectos, y Asesoría Urbana.

Sin otro particular, le saluda atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, DIRECTOR SECPLAN.»

34.- Se da lectura al «ORD.N°674, DIRECCION SALUD. ANT.: DELIBERACION N°231, SESION CONCEJO N°25 DE FECHA 06 DE JULIO DE 2021. MAT.: DA RESPUESTA. OSORNO, 12 AGOSTO 2021. DE: SR. JAIME ARANCIBIA TORRES, DIRECTOR SALUD OSORNO. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludar y según lo solicitado en Deliberación N°231 del Concejo Municipal en antecedentes, informo en relación con situación de Contrato de Servicios de Retiro, Transporte y Eliminación de Residuos (REAS).

La empresa Procesos Sanitarios SPA RUT 96.697.710-8, quien a contar del 22.06.2020, y según Decreto N°5649 del 22.06.2020 presta los servicios de Retiro, Transporte y Eliminación de Residuos (REAS), a los CESFAM de Pampa Alegre, M. Lopetegui, Rahue Alto, Ovejería, Pedro Jauregui, y Centenario, a los CESCOF Manual Rodríguez y Murrinumo, al Centro de Referencia y Diagnostico (CRD); Farmacia Vecina ya la Unidad de Abastecimiento.

El área de abastecimiento desde el mes de enero 2021, ha debido sostener un funcionamiento inestable y con un alto grado de exposición a diversos riesgos de funcionamiento;

1667



Concejo Municipal

1.- La jefatura de Abastecimiento, luego de una serie de Licencias Médicas de corta duración, es subrogada por el Sr. Anael Canihuante por una licencia por Prenatal, siendo designado a su vez en las funciones de Inspector Técnico Operacional (ITO) a partir del mes de Enero 2021 de los tres contratos: 1. Servicio de Seguridad y Vigilancia, 2. convenio Suministro de Control de Plagas y Sanitización, y 3. Servicio Retiro, Transporte y Eliminación de Residuos ( REAS).

2.- De acuerdo con el Plan de Salud Comunal 2021, el área de 1. Abastecimiento, 2. Logística, 3. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), 3. cambian a partir del 1° de enero 2021 su dependencia jerárquica desde la Dirección a una Subdirección de Administración y Finanzas, designándose para estos efectos al Sr. Claudio Etcheverry.

3.- El prevencionista de riesgo asignado como Inspector Técnico Operacional (ITO) de los tres contratos presenta su renuncia y es remplazado a partir de febrero 2021 por el señor Flavio Bastias, quien asume como Inspector Técnico Operacional (ITO) de los cuatro contratos.

4.- A partir de febrero se inicia la Campaña de Vacunación COVID-19, en la cual la dirección de Salud Municipal , en su totalidad es enfrentada a cambios operacionales radicales que alteran la forma de trabajo en la APS, es así como el área de Prevención de Riesgo, por contingencia de COVID -19, debió asumir a tiempo completo las funciones y actividades de supervisión, ejecución y establecimiento de condiciones de seguridad de 6 CESFAM y 11 nuevos puntos de vacunación, esta actividad genero una gran presión en la funcionalidad de las diferentes áreas de la Dirección de Salud.

5.- Con fecha 3,4 y 5 febrero los CESFAM, y sus puntos de vacunación son visitados por la Autoridad Sanitaria; Secretaria Regional Ministerial de Salud (SEREMI) y Servicio Salud Osorno (SSO) para observar el cumplimiento de normas sanitarias ministeriales y de operación por COVID 19, generando una serie de acciones de intervención; Para su aprobación y oportunidad de funcionamiento se generó el consiguiente debilitemos de las funciones habituales de la Dirección de Salud Municipal , y que no lograron ser debidamente complementadas en las funciones de rutina del área de Abastecimiento, y Administración y Finanzas, en cuanto estas y la organización se encuentran orientada en forma preponderante en el cumplimiento de las directrices ministeriales de Campaña de Vacunación COVID-19.

6.- Con fecha, viernes 14 de mayo 2021, la empresa de REAS, suspende y efectúa su ultimo retiro en los 11 puntos de servicios contratados por no pago de los servicios.

7.- Con fecha lunes 17 de mayo 2021; en reunión de dirección con las jefaturas de: 1. Subdirección de Administración y Finanzas, y sus áreas dependientes de: 1.Contabilidad y Presupuestos, 2.Gestión de las Personas y las dependientes en forma directa de esta dirección: 1.Control de Gestión, 2.

1668



Concejo Municipal

Gestión Asistencial, y 3. Calidad y Riesgo; Se representó en particular al área de Administración y Finanzas la necesaria intervención inmediata, y disponibilidad de información financiero Contable referidas estados financieros como a Antigüedad de Cuentas por Pagar, Balance de Comprobación y Saldos, Saldos de Caja diaria que habían sido interrumpido en sus entregas a esta dirección. y la suspensión inmediata a de todo V°B del director a las observaciones de la Dirección de Control, así como la elaboración de un Plan de Contingencia de Acción para dar respuesta a la situación generadas y observadas por la Dirección de Control.

8.- Con fecha lunes 17 de mayo 2021; se presenta renuncia voluntaria de encargada de Contabilidad y Presupuestos con fecha efectiva del 17 de julio 2021.

9.- Con fecha martes 1junio 2021 se refuerza Abastecimiento con la contratación por remplazo, de un Ingeniero en Administración de Empresas con experiencia en Compras Públicas.

10.- Con fecha Punes 7 junio 2021 se refuerza la Subdirección de Administración y Finanzas, con la contratación de un Profesional.

11.- Con fecha lunes 5 de julio 2021; se proporciona información en reunión en alcaldía con Asociación de Funcionarios de Salud Municipal (AFUSAM), sobre el estado del contrato de REAS.

12.- Con fecha martes 6 de julio 2021; por Decreto Municipal N°9893 se establece "Comisión Técnica de Evaluación de Gestión de manejo de Residuos en los Establecimientos de Salud (REAS)". con el objeto de establecer los aspectos Técnicos, administrativos y financieros que permita disponer de una directriz permanente de operación en el contrato REAS.

13.- Con fecha martes 6 de julio 2021; El Concejo Municipal en su sesión N°25 por solicitud del concejal Sr. Jorge Castilla Solís, un Informe de situación de contrato de REAS.

14.- Con fecha miércoles 7 de julio 2021; De acuerdo a fiscalización de la Autoridad Sanitaria (SEREMI DE SALUD) en los aspectos de Retiro Transporte y Eliminación de Residuos (REAS); Que ha existido una acumulación por la cual se instruye un Sumario Sanitario al CESFAM Marcelo Lopetegui A., generándose la correspondiente apelación ingresada a SEREMI SALUD fecha 14 de Julio 2021.

15.- Con fecha jueves 8 de julio 2021; Se aplican tres anotaciones de demento, en las áreas de Administración y Finanzas, Abastecimiento e Inspector Técnico de Operaciones (ITO)., por la no observancia en establecer e informar en forma oportuna y colaborativa en la gestión de un contrato de servicios crítico para la APS.





Concejo Municipal

16.- Con fecha jueves 8 de julio 2021; El director de Salud toma contacto con la Empresa proveedora de servicios con el objeto de establecer compromisos de pagos y se restablece el servicio de REAS.

Mejora Continua, generadas a partir de la Contingencia Observada:

1.- Con fecha jueves 15 de julio 2021; por decreto N°5000, la Dirección de Salud Municipal de Osorno (DSMO); Se establece un Protocolo de Pago de acuerdo con la ley N°21.131 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, de pago a Treinta días, a partir de mayo 021 para las empresas de menor tamaño y a partir de mayo 2022 para el resto de las empresas.

2.- Con fecha 23 de julio; se ha remplazado al encargado de Abastecimiento (s) y se ha asignado una nueva jefatura (s).

3.- Con fecha lunes 2 de agosto 2021; Se designa una Enfermera como Inspección Técnica de Operaciones por el servicio de Retiro, Transporte y Eliminación de Residuos (REAS, se reiteran las responsabilidades de directores de CESFAM y de su encargado local de REAS.

4.- Con fecha lunes 6 de agosto 2021, por decreto municipal N°1440; se asignan funciones de "Administrador de Contratos (AdC)", con el objeto de desarrollar las acciones de seguimiento, monitoreo, control de los Contratos de Suministro de APS, y en especial los consignados como Críticos.

El presente informe establece las condiciones de funcionamiento del Contrato REAS al 6 de agosto 2021.

Sin otro particular, saluda atentamente, JAIME ARANCIBIA TORRES, DIRECTOR SALUD OSORNO.»

35.- Se da lectura al «ORD.N°876, D.O.M. ANT.: DELIBERACION N°211/2021, SESION ORDINARIA N°24 DEL 29.06.2021 DEL CONCEJO MUNICIPAL. MAT.: PERMISOS FERIANTES FERIA P.AGUIRRE CERDA. OSORNO, 13 AGOSTO 2021. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES.

Junto con saludarle y en atención a Deliberación N°211/2021, Acta Sesión Ord. de Concejo Municipal N°24 de fecha 29.06.2021; que dice relación con inquietud formulada por el Concejal Sr. Miguel Arredondo, respecto de permisos municipales de feriantes de la Feria PAC; la Directora de Obras que suscribe, tiene a bien informar a Ud. que fue subida a la plataforma de la página del Servicio de Impuestos Internos, el listado completo de todos las socias y socios de las agrupaciones que se instalan a comercializar sus productos tanto en calle P. Aguirre Cerda como en calle M. Fernández. Lo anterior, para su conocimiento y del Concejo Municipal.

1670



Concejo Municipal

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES.»

36.- Se da lectura al «ORD.N°877, D.O.M. ANT.: DELIBERACION N°119/2021, SESION ORDINARIA N°12 DEL 06.04.2021 DEL CONCEJO MUNICIPAL. MAT.: TERRENO EN HEROES DE LA CONCEPCION, LOS DAMASCOS CON LAS ARAUCARIAS. OSORNO, 13 AGOSTO 2021. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES.

Junto con saludarle y en atención a Deliberación N°119/2021, Acta Sesión Ord. de Concejo Municipal N°12 de fecha 06.04.2021; que dice relación con inquietud formulada por el Concejal Sr. Osvaldo Hernández, respecto del dominio de un terreno que colinda con las calles Héroes de la Concepción y Los Damascos con Las Araucarias; la Directora de Obras que suscribe, tiene a bien informar a Ud. que, según los registros del Servicio de Impuestos Internos; a dicho terreno le corresponde el rol de avalúo N°12224-1 y cuyo propietario es la empresa Constructora América.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES.»

37.- Se da lectura al «ORD.N°966, RENTAS Y PATENTES. ANT.: DELIBERACION N°296/2021. MAT.: REMITE INFORME SOLICITADO. OSORNO, 16 AGOSTO 2021. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. RAUL ARRIAGADA CAÑULEF, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S).

Por intermedio del presente, y en atención a las deliberaciones N°296/2021 indicada en el antecedente, y que dice relación con el acta sesión ordinaria N°29 de fecha 03.08.2021, referente a lo expresado por el concejal Sr. Jorge Castilla que indica: “Alcalde , solicito informe y rendimiento financiero, incluido el cumplimiento o no , del pago de la Concesión del Hotel y Casino de la Villa Olímpica, esto antes de que sea facilitado, primero al Servicio de Salud y después a la SEREMI de Salud”.

Al respecto y de acuerdo a los antecedentes que se tiene en esta Dirección Municipal, la Dirección de Desarrollo Comunitario en su Departamento de Deportes y Recreación puso término al Contrato de Concesión Casino Hotel Deportivo Villa Olímpica a doña Doralisa del Carmen Miranda, Rut:7.674.000-3; como consta en el Decreto Municipal N°11.539 del 09.10.2019.

Sin perjuicio a lo anterior, se procedió a hacer efectiva la garantía por parte de la Tesorería Municipal a favor de la Municipalidad de Osorno.

1671



Concejo Municipal

Respecto al ámbito financiero se adjunta certificado detallado de pagos por concepto de concesión, desde el año 2016 que asciende a total de \$7.350.270.- y certificado de deudas municipales por un valor de \$13.190.173, que incluye el interés penal por no pago de la deuda.

Por otra parte, el Departamento de Rentas y Patentes se encuentra gestionando la cobranza pre-judicial por todos aquellos derechos y multas impagas de la Concesión en comento de acuerdo la normativa vigente.

Sin otro particular le saluda muy atentamente; RAUL ARRIAGADA CAÑULEF, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S).»

38.- Se da lectura al «ORD.N°1045, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARA CONCEJO N°29 DEL 03.08.2021. (DELIBERACION N°312, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°20, INTERVENCION CONCEJAL SR. MARIO TRONCOSO HURTADO). MAT.: FELICITA POR REALIZACION CAMPEONATO NACIONAL BASQUETBOL SUB-17. OSORNO, 18 AGOSTO 2021. DE: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. A: SRA. DANIELA AYUB ANUCH, PRESIDENTA CLUB DEPORTIVO OSORNO.

El Alcalde suscrito, junto con saludar a la señora Daniela Ayub Anuch, Presidenta del Club Deportivo Osorno, y por su intermedio a todos quienes componen ese prestigioso Club, y se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°29, efectuada el día 03 de Agosto del año en curso, se ha deliberado manifestar a usted las felicitaciones por la excelente organización y desarrollo del Campeonato Nacional de Basquetbol Femenino y Masculino Sub17, realizado el pasado mes de Julio, en el Parque Chuyaca de nuestra ciudad, actividad que logró reunir a más de 250 jóvenes de esta zona sur y equipos de nuestra ciudad.

El espíritu del pleno del Concejo es felicitar a usted y a quienes componen el Club Deportivo Osorno por esta maravillosa iniciativa, ya que se logró el objetivo de compartir con entusiasmo y compromiso, respeto y disciplina, tanto por parte de los Profesores, Padres y Apoderados, y jóvenes que disputaron cada partido de este Campeonato.

**CARRILLO TORRES**, en nombre propio y de los señores Concejales, anhelan para usted y para todos los integrantes del Club Deportivo Osorno, los mejores parabienes y éxito, e instarles para que sigan con el ejemplo de disciplina, motivación y formación en el basquetbol para nuestros niños y jóvenes, ya que se ha visto un gran desempeño lo cual es mérito tanto suyo como de su Equipo Técnico.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.»

1672



Concejo Municipal

39.- Se da lectura al «ORD.N°1046, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARA CONCEJO N°29 DEL 03.08.2021. (DELIBERACION N°313, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°21, INTERVENCION CONCEJAL SR. JUAN CARLOS VELASQUEZ MANCILLA). MAT.: MANIFIESTA DENUNCIA POR VERTEDERO CLANDESTINO EN SECTOR CHUYACA-OSORNO. OSORNO, 18 AGOSTO 2021. DE: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. A: SR. CRISTOBAL DE LA MAZA GUZMAN, SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE.

El Alcalde suscrito, junto con saludar al señor Cristóbal De La Maza Guzmán, Superintendente del Medio Ambiente, se permite informarle que en la Sesión de Concejo N°29, efectuada en Osorno el martes 03 de Agosto del año en curso, se deliberó manifestar a usted la denuncia de la existencia de un Basural y/o Vertedero en el sector de calle Paula Jaraquemada, frente al Parque Chuyaca, de nuestra ciudad, lugar donde se está acumulando, desde hace mucho tiempo, escombros, chatarras, y todo tipo de basura, lo cual, obviamente, está contaminando nuestro río Damas. Para mayor entendimiento, se adjuntan fotografías de lo señalado.

El interés y preocupación de este Alcalde y del Pleno del Concejo, es solicitar a usted tenga a bien poder disponer una fiscalización en el lugar, a fin de determinar si dicha propiedad cuenta con autorización para recibir o acumular este tipo de desechos, y que se pueda tomar una resolución para dar término a dicho vertedero.

**CARRILLO TORRES**, en nombre propio, de los señores Concejales y la comunidad Osornina agradecen desde ya vuestra valiosa gestión, la que sin duda será importante para nuestra ciudad. A la vez, no puede dejar pasar la oportunidad para manifestarle los sentimientos de su más alta y distinguida consideración, y desearle los mejores parabienes y éxito en sus labores profesionales.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.»

40.- Se da lectura al «ORD.N°1047, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARA CONCEJO N°29 DEL 03.08.2021. (DELIBERACION N°309, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°16, INTERVENCION CONCEJALA SRA. HERTA LICAN LICAN). MAT.: SOLICITA FACTIBILIDAD DE MEJORAR VISIBILIDAD PUENTE PAILAHUEQUE RUTA 449-PICHIDAMAS. OSORNO, 18 AGOSTO 2021. DE: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. A: SRA. HEISSI RUBIO RIQUELME, JEFE PROVINCIAL VIALIDAD OSORNO.

El Alcalde suscrito saluda con especial atención a la señora Heissi Rubio Riquelme, Jefe Provincial de Vialidad Osorno, y se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°29, efectuada el día martes 03 de Agosto del año en curso, se ha deliberado oficiar a usted para solicitarle tenga a bien poder disponer la poda de árboles y arbustos en la Ruta 449, sector

1673



Concejo Municipal

Pichidamas, donde se ubica el Puente Pailahueque, ya que actualmente, por ser un camino angosto, que tiene una vía de circulación de vehículos por ambos lados, además de estar en una curva, no tiene buena visibilidad, generando peligro para quienes transitan por el lugar.

**CARRILLO TORRES**, en nombre propio y de los señores Concejales de esta comuna, agradecen a usted su buena disposición y esperan poder contar con una pronta y satisfactoria respuesta a la solicitud requerida. Asimismo, no puede dejar pasar la ocasión para manifestar a usted los sentimientos de su más alta y distinguida consideración y estima.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.»

41.- Se da lectura al «ORD.N°1048, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARA CONCEJO N°29 DEL 03.08.2021. (DELIBERACION N°314, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°22, INTERVENCION CONCEJALES SR. JUAN CARLOS VELASQUEZ MANCILLA Y JORGE CASTILLA SOLIS). MAT.: MANIFIESTA PREOCUPACION POR TRASLADO DE OFICINA DE INMIGRANTES A PUERTO MONTT. OSORNO, 18 AGOSTO 2021. DE: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. A: SR. CARLOS GEISSE MAC-EVOY, DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL DE LOS LAGOS.

El Alcalde suscrito saluda con especial atención al señor Carlos Geisse Mac-Evoy, Delegado Presidencial Regional de Los Lagos, y se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°29, efectuada en Osorno, el día martes 03 de Agosto del año en curso, se ha deliberado manifestarle la gran inquietud y preocupación al conocer la noticia de que la Oficina de Inmigrantes, ubicada en el edificio de la Gobernación Provincial de Osorno, será trasladada a la ciudad de Puerto Montt, junto al Personal que atiende dichas dependencias, por ende, los usuarios y público en general deberá realizar sus tramite en la capital Regional.

El espíritu de este Alcalde y del Pleno del Concejo es solicitar a usted pueda reestudiar dicha medida, y dejar que la Oficina de Atención a los inmigrantes siga funcionando en Osorno, y descentralizar los tramites en nuestra capital regional.

**CARRILLO TORRES**, en nombre propio, de los señores Concejales y la comunidad Osornina, esperan poder obtener una pronta respuesta a lo requerido. Asimismo, desean expresar a usted los sentimientos de su más alta y distinguida consideración.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.»

1674



Concejo Municipal

42.- Se da lectura al «ORD.N°1052, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARA CONCEJO N°30 DEL 10.08.2021. (DELIBERACION N°318, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°03, INTERVENCION CONCEJAL SR. MIGUEL ARREDONDO ORELLANA). MAT.: SOLICITA GENERAR CONVENIO COMUNITARIO. OSORNO, 18 AGOSTO 2021. DE: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. A: SR. RICARDO DE TEZANOS PINTO DOMINGUEZ, PRESIDENTE BANCOESTADO DE CHILE.

El Alcalde suscrito, junto con saludar al señor Ricardo De Tezanos Pinto Domínguez, Presidente del BancoEstado de Chile, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°30, efectuada en Osorno, el día martes 10 de Agosto del año en curso, se ha deliberado manifestar a usted la enorme preocupación de los dirigentes sociales de nuestra ciudad por el recambio de las tarjetas de plástico a tarjetas con chip, dificultándose la realización de sus trámites bancarios, como transferencias, obtener cartolas, etc., todo esto a raíz del tiempo que vivimos por pandemia, 01 año y 6 meses, aproximadamente, y donde las cuentas bancarias de las distintas Organizaciones de nuestra comuna no tuvieron movimientos.

El espíritu del Pleno del Concejo es solicitar a usted se pueda generar un convenio comunitario, entre esa entidad Bancaria y este Municipio, para que los dirigentes de las diversas Organizaciones Sociales, Territoriales, Funcionales, de Interés Público, Gremiales, Sindicales y de actividades relevantes para el desarrollo económico, social y cultural de la comuna, puedan concurrir a las Oficinas del Banco Estado a realizar el cambio de sus tarjetas sin tener que hacer interminables filas, considerando que también son ciudadanos que trabajan y no cuentan con el tiempo suficiente para realizar este tipo de tramites.

**CARRILLO TORRES**, en nombre propio, de los señores Concejales y la comunidad Osornina, desean solicitar a usted pueda apoyar esta iniciativa, lo cual, sin lugar a dudas, beneficiaría a cientos de Organizaciones de nuestra ciudad. De la misma forma, no puede dejar pasar la ocasión para manifestarle los sentimientos de su más alta y distinguida consideración, deseándole pleno éxito en sus altas funciones.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.»

43.- Se da lectura al «ORD.N°1053, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARA CONCEJO N°30 DEL 10.08.2021. (DELIBERACION N°335, ASUNTOS VARIOS, INTERVENCION ALCALDE DE OSORNO, SR. EMETERIO CARRILLO TORRES). MAT.: ENVIA FELICITACIONES A RADIO LA VOZ DE LA COSTA, OSORNO. OSORNO, 18 AGOSTO 2021. DE: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. A: P.ADRIAN DE VET HAAG, DIRECTOR RADIO LA VOZ DE LA COSTA, OSORNO.



Concejo Municipal

El Alcalde suscrito, en nombre propio y del pleno del Concejo de Osorno, saludan con especial atención al Padre Adrián De Vet Haag, Director de Radio La Voz de la Costa, y por su digno intermedio a todos quienes componen esa Estación Radial, y le manifiestan sus felicitaciones por el Aniversario N°51 de esa Radio Emisora, al servicio de la comunidad y gente de nuestro querido sur.

CARRILLO TORRES y el Concejo Municipal, manifiestan a usted y a quienes laboran diariamente en esa Radio, el orgullo y agradecimientos por la constancia de seguir en tan prestigiosa Emisora, y les instan a seguir trabajando por el bienestar y futuro de nuestra comuna. Asimismo, no puede dejar pasar la oportunidad para expresar a usted los sentimientos de su más alta y distinguida consideración.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.»

44.- Se da lectura al «ORD.N°1054, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARA CONCEJO N°30 DEL 10.08.2021. ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°21, ACUERDO N°381, INTERVENCION ALCALDE DE OSORNO, SR. EMETERIO CARRILLO TORRES. OSORNO, 18 AGOSTO 2021. A: SR. JORGE BERMUDEZ SOTO, CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA. DE: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

El Alcalde suscrito, saluda con especial atención al señor Jorge Bermúdez Soto, Contralor General de la República, y se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°30, efectuada en Osorno el día 10 de Agosto del año en curso, se acordó oficiar a usted para solicitarle tenga a bien informar sobre el estado de avance del Sumario Administrativo por el tema del colapso en la estructura del puente Cancura, de nuestra comuna, el cual se derrumbó en el río Rahue, incidente que dejó a una persona fallecida y 6 lesionados, hecho acaecido el día 23 de junio de 2018, y que a la fecha no ha tenido resultados.

El espíritu de este Alcalde, del pleno del Concejo y de las familias de quienes resultaron afectados, a más de tres años de ese fatal accidente, desean conocer alguna información que les permita obtener tranquilidad y justicia para sus seres queridos.

**CARRILLO TORRES**, en nombre propio, de los Concejales y de la comunidad Osornina, esperan poder obtener un pronto pronunciamiento sobre lo planteado. Asimismo, no puede dejar pasar la ocasión, para manifestar a usted los sentimientos de su más alta consideración.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.»

45.- Se da lectura al «ORD.N°1113, TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO. ANT.: DELIBERACION N°140/2021 DE FECHA

1676



Concejo Municipal

20.04.2021, PUNTO N°10, CONCEJAL SR. VICTOR BRAVO CHOMALI. MAT.: INFORMA AL RESPECTO. OSORNO, 17 AGOSTO DE 2021. DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

En atención a documento citado en Ant., y que se refiere con Sesión Ordinaria N°14 de fecha 20.04.21, en la cual el Concejal Sr. Víctor Bravo Chomali, solicita la instalación de señalética informativa en Callejón Cañulef, ubicado en sector Puloyo Alto, Km. 18, Ruta U-22, el suscrito se permite informar a Ud., que de acuerdo a Inspección realizada en terreno por funcionarios de la Unidad de Taller y Señalización Vial de este Municipio, se procedió con fecha 16.06.21, a instalar las señales informativas solicitadas.

Se adjuntan fotografías de respaldo.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., LUIS VILCHES SOTO, DIRECTOR TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.»

46.- Se da lectura al «ORD.N°1252, DIDECO. ANT.: DELIBERACION N°289/2021. ACTA SESION ORDINARIA N°28 DE FECHA 27-07-2021. MAT.: INFORMA. OSORNO, 11 AGOSTO 2021. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. RAUL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Por intermedio del presente y en atención a Sesión Ordinaria N°28 de fecha 27.07.2021, respecto de la deliberación N°289/2021, ocasión en la cual se solicita información con respecto a instructivo para uso de Sedes Sociales. Adjunto remito a usted protocolo de uso de sedes sociales en fase 4, el cual ha tenido modificaciones en cuanto al avance a cada fase.

Cabe señalar que dicho protocolo fue socializado con la autoridad sanitaria y con el prevencionista de riesgos del municipio y que además del protocolo propiamente tal contempla un plan de acción de covid-19 en Sedes Sociales, documentación que está siendo distribuida a los/las dirigentes sociales.

Sin otro particular, es cuanto puedo informar al respecto.

Atentamente, RAUL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

47.- Se da lectura al «ORD.N°1336, D.A.E.M. ANT.: SOLICITUD SESION. MAT.: RESPUESTA DELIBERACION N°327/2021. OSORNO, 18 AGOSTO 2021. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO.

1. Junto con saludarle y en relación a la Deliberación N°327/2021, de fecha 10 de Agosto de 2021, Acta de Sesión Ordinaria N°30, Punto N°12, expresado

1677





Concejo Municipal

por la concejala Sra. Herta Licán Licán, donde solicita información referente a la locomoción de la Escuela Emilio Surber Schulz, se informa que esta situación estaría subsanada, según consta en el Certificado N°258 de fecha 17 de agosto de 2021 del Concejo Municipal donde aprueba la contratación vía trato directo para servicio de transporte escolar para alumnos de dicha escuela, según acuerdo N°390 y 391.

2. Para conocimiento y fines.

Saluda atentamente a Ud., MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO.»

No habiendo más temas que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 16.44 hrs.

Asistieron además del señor Presidente y el Secretario del Concejo, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. JORGE ANTONIO CASTILLA SOLIS .....

2. MIGUEL ANGEL ARREDONDO ORELLANA .....

3. MARIO ERWIN TRONCOSO HURTADO .....

4. CECILIA ANDREA CANALES ROSAS .....

5. HERTA XIMENA LICAN LICAN .....

1678



*Concejo Municipal*

6. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS .....

7. JUAN CARLOS VELASQUEZ MANCILLA .....

**EMETERIO CARRILLO TORRES  
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**

1679